

**GRUPO INTERDISPLINARIO SOBRE MUJER, TRABAJO Y
POBREZA, GIMTRAP, A. C.**

**Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en
el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala**



Enero, 2009

ÍNDICE

1. Antecedentes y Metodología	3
2. Situación de las mujeres en el contexto del municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala	6
3. Taller con Funcionarios/as municipales en San Pablo del Monte	37
4. Resultados de las Mesas Temáticas	38
5. Conclusiones y recomendaciones	74
Fuentes consultadas	82
Anexo 1	83
Anexo 2	86
Anexo 3	90

1. Antecedentes y Metodología

Como parte de los programas financiados por el Instituto Nacional de las Mujeres a través del Fondo de Transversalidad de la Perspectiva de Género que se otorga a los Institutos Estatales de las Mujeres para el adelanto en la implementación de programas para las mujeres en los municipios, se financió y aprobó al Instituto Estatal de las Mujeres de Tlaxcala la realización de siete diagnósticos municipales de la situación de las mujeres y se nos encargó al Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza, (GIMTRAP, A.C.) su realización; es por ello que a partir de septiembre del presente año nos dimos a la tarea de iniciar los trabajos para la preparación de los Diagnósticos de la Situación de las Mujeres en el Municipio con Enfoque de Género. San Pablo del Monte, Tlaxcala fue uno de los municipios en los que se tomó la decisión de llevar a cabo el diagnóstico de la situación de las mujeres.

El Diagnóstico servirá para conocer las condiciones de vida y la situación que tienen las mujeres en la sociedad de San Pablo del Monte, así como para detectar sus principales problemáticas específicas, mismas que las mujeres que viven en este municipio dicen tener. El presente Diagnóstico será un valioso instrumento (si se aprovecha) para la ubicación de la situación de las mujeres de San Pablo del Monte, así como para atender sus necesidades más apremiantes.

De la misma forma, se espera que los resultados del trabajo de investigación sirva para tomar decisiones en torno a los programas, proyectos y acciones de gobierno a favor de las mujeres que se planeen hacer y que tanto el Instituto Municipal de la Mujer y el Gobierno de San Pablo del Monte en su conjunto lo consideren en los espacios de planeación de políticas públicas con enfoque de equidad de género. Lo anterior permitirá el diseño y priorización de las acciones a emprender por el Instituto de la Mujer de San Pablo del Monte, y por el Gobierno Municipal, apuntando al reconocimiento de las mujeres de San Pablo del Monte, de sus necesidades, sus aportes al desarrollo económico, social, político y cultural del municipio.

El trabajo de investigación constó de tres etapas de trabajo, mismas que se describen en seguida.

En su primera etapa, nos dimos a la tarea de realizar mesas de temáticas, tres grupos diferentes de mujeres en cada mesa temática; con mujeres jóvenes, trabajadoras asalariadas y con mujeres amas de casa y adultas mayores. El propósito de las mesas es recoger de una fuente primaria información, acerca de como son las mujeres que viven en el municipio, sus carencias, problemáticas, necesidades, oportunidades y potencialidades específicas.

La información que se consigue a través de las mesas temáticas se centra en información de las siguientes áreas temáticas, las mismas áreas en que se concentró la investigación diagnóstica: territorio, población, familias, educación, salud reproductiva, salud sexual, trabajo e ingresos, vivienda y servicios públicos, cultura, recreación y deportes, participación social y política, violencia de género y masculinidades, y recursos humanos del gobierno municipal, esta última indagación se obtiene directamente de la fuente que origina la información, que es el municipio.

Como una primera etapa en la realización de este Diagnóstico, los días 6 y 7 de octubre se llevaron a cabo 4 mesas temáticas con mujeres del municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, con esta actividad dimos comienzo a las actividades planeadas en territorio.

Una segunda etapa consistió en la realización de un taller dirigido a funcionarios públicos municipales de sus diferentes áreas. El objetivo fue sensibilizarlos acerca de el tema de equidad de género; dar a conocer la metodología del Diagnóstico y ofrecer información estadística referente a la situación del municipio; asimismo se planeó realizar con ellos /as un ejercicio de ubicación de las principales problemáticas de las mujeres de San Pablo del Monte, así como la generación de propuestas de tareas a realizar al respecto.

En este nivel, no se tuvo el taller, debido a que las y los funcionarios municipales no asistieron a la cita, acordada y pospuesta en 3 ocasiones. Para formalizar el taller con funcionarios /as se llevó a cabo una reunión entre GIMTRAP, A.C., el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala y en representación del Presidente Municipal de San Pablo del Monte, la Directora del Instituto de la Mujer Municipal. Por lo anterior y con la intención de recuperar información de las áreas del municipio, se les envió una batería de formatos de llenado, con solicitudes específicas de información para las diferentes áreas de trabajo del municipio. Hasta el momento de la redacción del presente documento no se cuenta con respuesta alguna a la solicitud de información.

De esta manera, las autoridades municipales renunciaron a la posibilidad de aportar al Diagnóstico de la situación de las Mujeres del Municipio la información y experiencia en el ejercicio de gobierno y de enriquecer el documento con información actualizada.

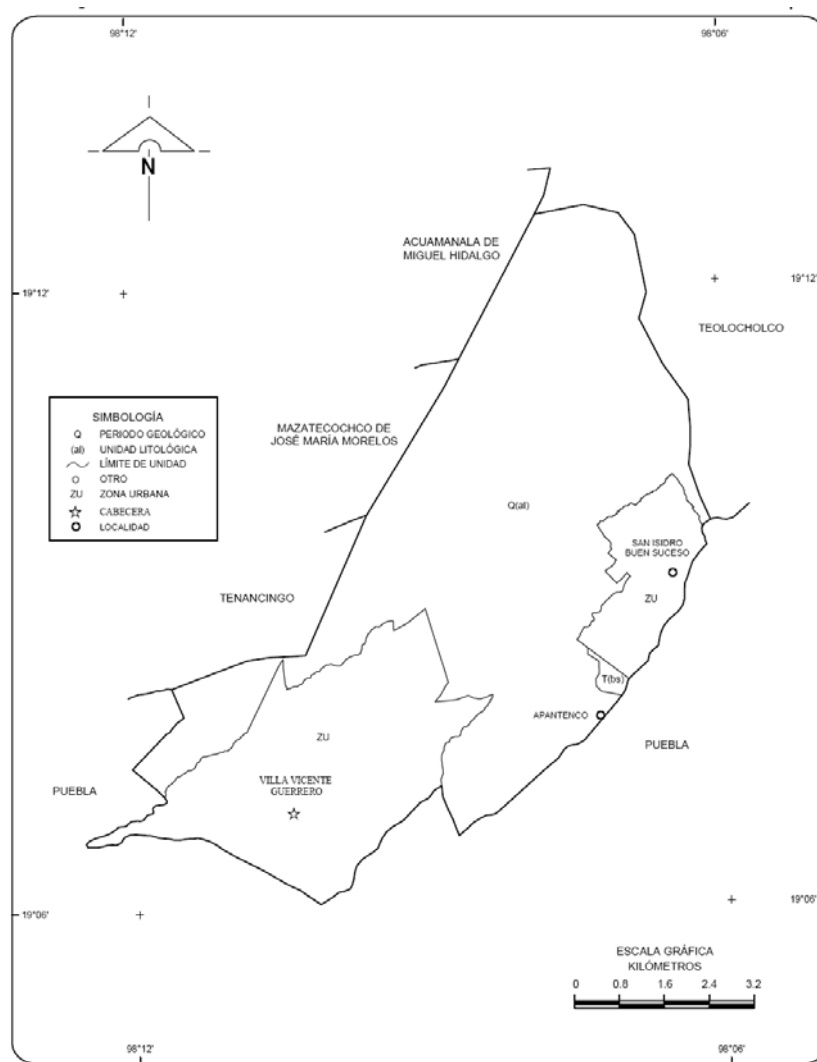
Una tercera etapa del Diagnóstico, se fundamentó en información estadística y documental, preparada por GIMTRAP, A.C. para este fin, ya que no se cuenta en INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) y en INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), con la información necesaria actualizada y desagregada por sexo. En la última etapa de sistematización, se acudió a la información estadística de la que se disponía, la información que se preparó específicamente para el presente Diagnóstico y finalmente se apoyó en la información recogida en las mesas temáticas, con nuestras informantes residentes en el municipio.

Esperamos que la lectura y difusión de los resultados de este Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala contribuya sustancialmente al impulso innovador que significa la incorporación de la Equidad de Género como temática crucial en el avance hacia el desarrollo sustentable del Municipio de San Pablo del Monte y la difusión de una cultura de equidad como eje de la convivencia de los y las habitantes de San Pablo del Monte, en todos los ámbitos de la vida social.

2. Situación de las mujeres en el contexto del municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala

Territorio Población y Familia

El municipio de San Pablo del Monte se ubica en el Altiplano central mexicano se Localiza en el sur del estado, colinda al norte con el municipio de Teolochoolco; al sur y al oriente colinda con el estado de Puebla, al poniente colinda con los municipios de Tenancingo, Mazatecochco y Acuamanala.



San Pablo del Monte, comprende una superficie de 63.760 Kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.57 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 K²

En la mayor parte del municipio predomina un clima templado, subhúmedo, con lluvias en los meses de junio, agosto y septiembre. La temperatura promedio es de 23.9 °

En la actualidad no se cuentan con datos de San Pablo del Monte acerca del uso del territorio para fines Agrícola- Ganadero, ni el número de unidades de producción rural, tampoco del tipo de propiedad que se tiene. Sin embargo, por los datos económicos, se sabe que la actividad agrícola ha mermado y dejado de ser representativa ya que se ha reducido a su mínima expresión.

De acuerdo a las cifras que proyectó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio de San Pablo del Monte habitan un total de 9,493 personas que hablan alguna lengua indígena (hablantes de Náhuatl), lo que representa el 14.7% del total de la población del municipio.

Cuadro No. 1 San Pablo del Monte, Tlaxcala Población indígena 2005	
Mayores de 5 años	7,310
Menores de 5 años	2,183
TOTAL	9,493

Fuente: II Censo de Población y Vivienda en el 2005

La población del San Pablo del Monte, ha tenido una evolución importante en los últimos 15 años, pues pasó de una población total de 40,917, en el año de 1990, a 64, 287 habitantes en el 2005, representando para dicho periodo un incremento del 63%.

Cuadro No. 2
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Evolución de la Población por sexo
1990-2005

1990 ¹			2000 ²			2005 ³		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
40917	20283	20634	54387	26904	27483	64287	31645	32642
100%	49.57	50.43	100.00%	49.47	50.53	100%	49.22	50.78

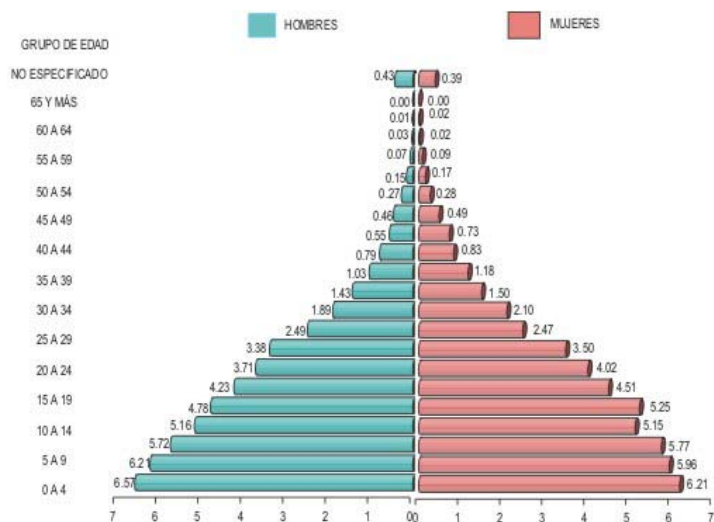
Fuente: ¹ Censos Generales de Población y Vivienda 1970-1990

² Anuario Estadístico de Tlaxcala, Ed. 2005 págs. 106-107

³ Anuario Estadístico Tlaxcala, Ed 2007. Tomo 1, ed. 2007 págs. 133-135

San Pablo del Monte

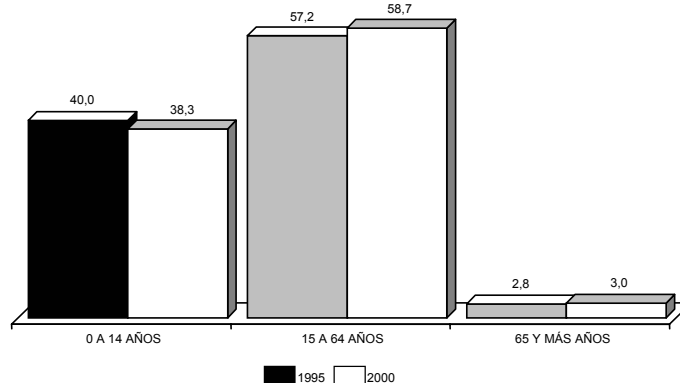
PIRÁMIDE DE EDADES



Fuente: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda, 2005.
http://www.tlaxcala.gob.mx/municipios/San_Pablo_del_Monte/poblacion.html

La pirámide de edades del municipio, muestra una alta concentración de población joven, menor a los 29 años, tanto de hombres como de mujeres. Para las mujeres muestra un decremento en el grupo de edad de los 14 a los 19 años de edad, fenómeno que no se presenta en el caso de los hombres, en ningún grupo de edad. Esta circunstancia se tiene que deber a la migración de las jóvenes, pero no se cuenta con mayor información al respecto.

AÑOS CENSALES 1995 Y 2000
(Porcentaje)



a/ Excluye la población de edad "No especificada".
 FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Censo de Población y Vivienda 1995; Resultados Definitivos; Tabulados Básicos.
 INEGI. Tlaxcala, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo I.

De los cero a los 29 años se concentra el 80.7% de las mujeres y el 79.5% de los hombres, lo que implica una intensificación de la demanda de servicios educativos, de salud y servicios públicos y para dentro de cinco años se demandará en promedio 10% más plazas de empleo.

Cuadro No. 3
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Por tamaño de localidad
2000-2005

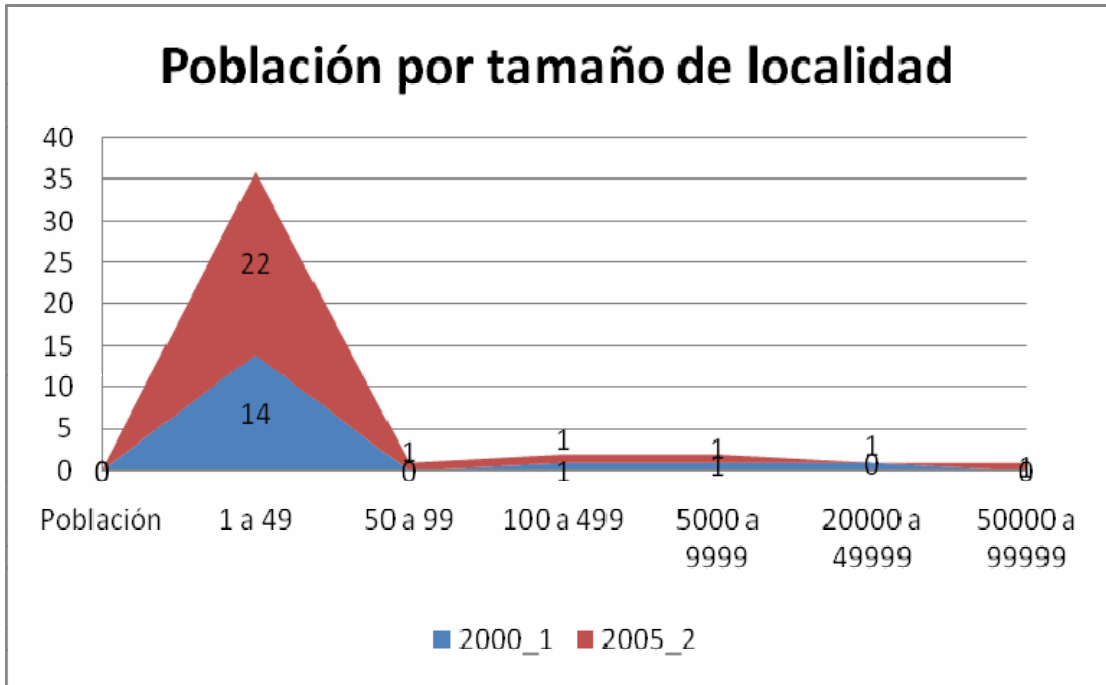
	2000 ¹	2005 ²
Población	Localidades	
1 a 49	14	22
50 a 99		1
100 a 499	1	1
5000 a 9999	1	1
20000 a 49999	1	
50000 a 99999		1
Total	17	26

¹ Anuario Estadístico de Tlaxcala, ed. 2005 págs. 106-107

² Anuario Estadístico Tlaxcala Tomo 1, ed. 2007 págs. 133-135

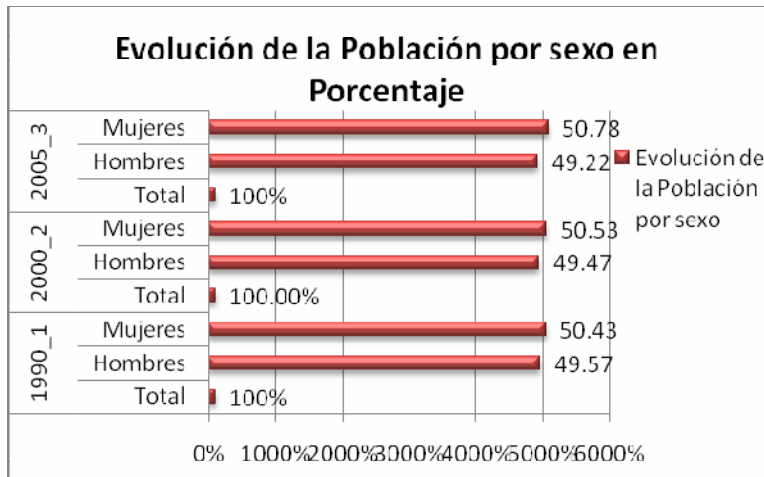
Si contrastamos estos datos con la concentración demográfica, encontramos que el municipio en la cabecera municipal, Villa Vicente Guerrero, concentra a cerca del 85% de la población y en la localidad de San Isidro Buen Suceso concentra a cerca del 9% de la población, otras localidades como Apatenco, Acopilco y Xayacolotzi, son muy pequeña en comparación con las dos primeras, que suman alrededor del 94% de la población total del municipio.

Tanto densidad poblacional y la tasa de crecimiento de población de San Pablo del Monte son altas. El promedio de habitantes por vivienda es de 5 personas. De la misma forma, en los últimos 10 años el municipio se ha transformado en urbano, de acuerdo a los parámetros de medición de lo urbano y rural, San Pablo del Monte es urbano en su totalidad, aunque sabemos que hay áreas habitadas, en suelo rural.



1 Anuario Estadístico de Tlaxcala, ed. 2005 págs. 106-107

2 Anuario Estadístico Tlaxcala Tomo 1, ed. 2007 págs. 133-135



Fuente: ¹ Censos Generales de Población y Vivienda 1970-1990

² Anuario Estadístico de Tlaxcala, Ed. 2005 págs. 106-107

³ Anuario Estadístico Tlaxcala, Ed 2007. Tomo 1, ed. 2007 págs. 133-135

En los últimos 5 años, la población aumento en más de 10, 000 habitantes. El índice de femineidad en el municipio es de 102 mujeres por cada 100 hombres,

lo que puede significar que la migración de hombres es baja. A nivel nacional el índice de femineidad es de 105 mujeres por cada 100 hombres.

Para 1995, la tasa de fecundidad en el municipio fue de 137.6. En 1995, según cifras del INEGI, el municipio disminuyó su tasa de mortalidad infantil a 24.9 defunciones por cada 1,000 niños /as nacidos /as vivos /as. En el estado de Tlaxcala fue de 28.7 y a nivel nacional de 29.5 respectivamente

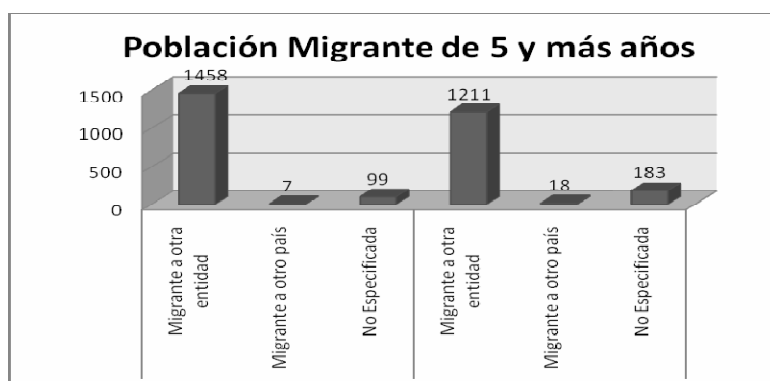
Cuadro No. 4
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Población Migrante de 5 y más años

2000 ¹			2005 ²		
Migrante a otra entidad	Migrante a otro país	No Especificada	Migrante a otra entidad	Migrante a otro país	No Especificada
1458	7	99	1211	18	183

Fuente ¹ Anuario Estadístico de Tlaxcala, ed. 2005

² Anuario Estadístico de Tlaxcala, ed. 2007, Tomo 1

La tasa de migración es muy baja para el municipio de San Pablo del Monte, representa el 1.8%, principalmente es migración nacional, a otras entidades federativas como Puebla, siguiéndole en orden de importancia el DF, México, Veracruz e Hidalgo. En el año 1995, de la migración total, el 7.4% fue al Distrito Federal, 1% al estado de Hidalgo, 77.3% al estado de Puebla, 3% al estado de Veracruz, 5% al estado de México y 6.3% a otros lugares.

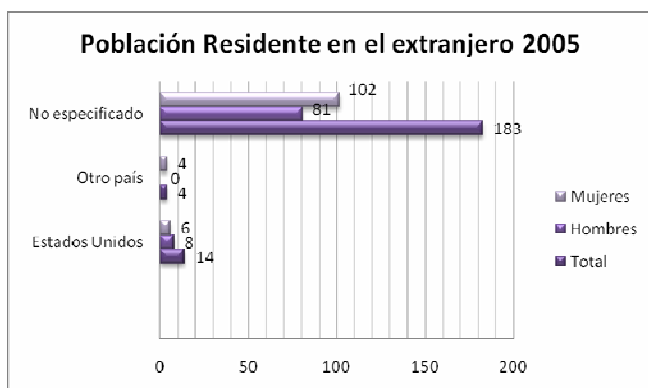


Fuente ¹ Anuario Estadístico de Tlaxcala, ed. 2005

² Anuario Estadístico de Tlaxcala, ed. 2007, Tomo 1

El municipio recibe a personas de las entidades federativas de Hidalgo, Puebla, Veracruz, el estado de México en proporción mayor a las personas que migran,

por lo que se debe concluir que hay amplias oportunidades de empleo y desarrollo en el municipio de San Pablo del Monte, como para resultar atractivo residir en él, pero no hay que adelantar conclusiones. Todo lo anterior sin dejar de reconocer, como lo muestra la siguiente gráfica, que el municipio también cuenta con población que reside en el extranjero.



Fuente: Anuario Estadístico Tlaxcala, Edición 2007 Tomo 1, p 124

De acuerdo con los datos relativos a la población con residencia en el extranjero, el 56% son mujeres, contra un 44% de hombres, es importante resaltar que no se especifica en qué país es la residencia. Siendo un municipio con una carga cultural tradicional son mayoría las migrantes mujeres y llama la atención que su destino no es los Estados Unidos de Norte América, como ocurre en otras partes del país.

Educación

Los datos con los que contamos al respecto de la infraestructura con fin educativo es de 17 escuelas de nivel preescolar, 26 escuelas de nivel primaria, 8 de secundaria, 2 de bachillerato, 2 más que otorgan educación para el trabajo y una de profesional medio de la que no se tienen la referencia de qué servicios educativos brinda. La descripción anterior corresponde sólo a los servicios educativos públicos gratuitos.

De acuerdo con el Índice de desarrollo Humano Municipal de México, el promedio de escolaridad del estado de Tlaxcala es de 7.6 años, pero para el municipio, de acuerdo con el siguiente cuadro, el promedio escolar es más

bajo. Por principio, para el año 2005 el total de población analfabeta representó el 16.37%, aunque es de resaltar que se redujo a cerca de la mitad en 5 años, ya que en el año 2000 ascendía a 33.35%.

Para el año 2005 el número de mujeres analfabetas ascendió a 2 917, a diferencia de los hombres analfabetas que contaban 1 641, siendo que ellos representan 49.2% de la población total, su número de analfabetas representa el 6.04%, contra un 10.33% de mujeres.

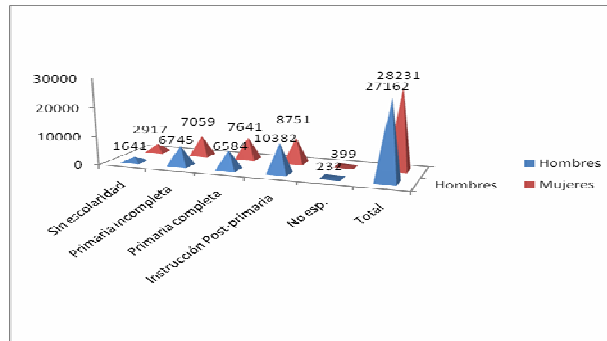
Cuadro No. 5
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Población de 5 años y más por nivel de escolaridad

	2000 ¹				2005 ²			
	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %
Sin escolaridad	3248	4595	14.09	19.26	1641	2917	6.04	10.33
Primaria incompleta	6246	6788	27.09	28.45	6745	7059	24.83	25.00
Primaria completa	5683	6268	24.65	26.27	6584	7641	24.24	27.07
Instrucción Post-primaria	7681	5996	33.31	25.13	10382	8751	38.22	31.00
No esp.	201	209	0.87	0.88	232	399	0.85	1.41
Total	23059	23856	100.00	100	27162	28231	100.00	100.00

Fuente: ¹ Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2005

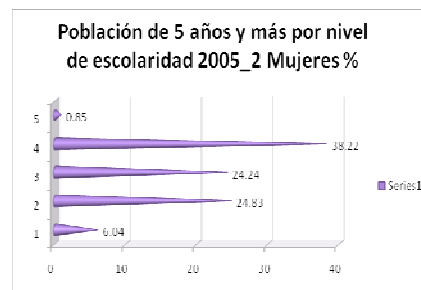
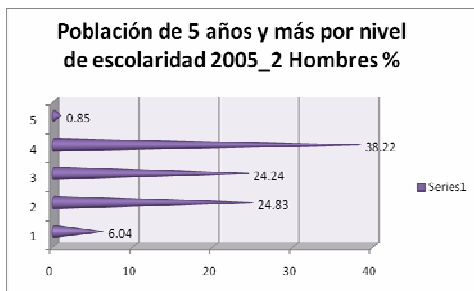
² Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2007, Tomo 1

Si sumamos los niveles de analfabetismo (8.2%), más el 24.9% de las personas que cuentan con primaria incompleta y el 25.4% de las y los habitantes que tienen la primaria completa, da un total de 58.8% de la población mayor de 5 años con una instrucción de primaria o menor, lo que implica que en el municipio se tiene un promedio de escolaridad menor al que tiene el estado de Tlaxcala que, como dijimos, es de 7.6 años.



Fuente: ¹ Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2005
² Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2007, Tomo 1

Se desconoce la composición de lo que se indica en el gráfico como post primaria, pero de acuerdo a los datos del Índice de desarrollo Humano Municipal de México, la matrícula en el año 2004 en primaria ascendió a 8 418 alumnos, en la secundaria se inscribieron 2 624 estudiantes y en bachillerato 945 jóvenes; también se desconoce la proporción de hombres y mujeres en cada uno de los niveles, por lo que es difícil saber la dimensión del problema, al no haber una política pública para asegurar la igualdad en el acceso a la educación.



Fuente: ¹ Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2005
² Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2007, Tomo 1

Desafortunadamente se cuenta con limitada información acerca de las acciones que el gobierno municipal de San Pablo del Monte ha emprendido para eliminar el analfabetismo en general y el analfabetismo femenino en particular. Igualmente, hasta donde se están eliminando las barreras del sistema educativo para mejorar las condiciones de incorporación de las mujeres a los espacios educativos.

Cuadro No. 6
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Tasa de Alfabetización

	90.62%
--	---------------

Hombres	
Mujeres	81.97%
Total	86.19%

Fuente: Índice de desarrollo Humano Municipal de México, ed. PNUD, México, 2002
Versión electrónica

Lo que sí sabemos es que la tasa de alfabetización – que describe de cada 100, cuántas personas acudieron en algún momento a la escuela-, sigue con un rezago la tasa de alfabetización para mujeres en el municipio, pues de 100, sólo tuvieron la oportunidad 82, dejando sin oportunidades educativas a 18 mujeres, mismas a las que se les vulnera su derecho a la educación, obligatoria, gratuita y laica.

Asimismo, se desconoce lo que la Secretaría de Educación Pública, a través de su Coordinación SEP – SESA ha hecho para ayudar en la difusión de los derechos de las mujeres.

Cuadro No. 7
San Pablo del Monte, Tlaxcala

Asistencia a la escuela por grupos de edad y por sexo						
	Asistencia a la escuela de 6 a 14 años	Asistencia a la escuela de 6 a 14 años %	Asistencia a la escuela de 6 a 19 años	Asistencia a la escuela de 6 a 19 años %	Asistencia a la escuela de 6 a 24 años	Asistencia a la escuela de 6 a 24 años %
Hombres	5 427	89.70	6 396	70.08	6 651	55.43
Mujeres	5 262	86.72	6 133	65.95	6 298	51.74
Total	10 688	88.21	12 529	68.00	12 949	53.57

Fuente: Índice de desarrollo Humano Municipal de México, ed. PNUD, México, 2002 Versión electrónica

Procurar el acceso universal de las niñas y mujeres a la educación primaria es una de los objetivos de las metas del milenio para el año 2015, y no se está logrando en varios municipios como es el caso de San Pablo del Monte. Las cifras así lo demuestran, en los tres grupos de edad, la asistencia de mujeres es menor a la de hombres, pese a que las mujeres sobrepasan el 51% del total de la población, contra un 48% de hombres. Así, la diferencia entre la matrícula de mujeres y hombres va de 3 a 4 puntos porcentuales (ver cuadro 7)

Ni que decir de la responsabilidad del gobierno de que los programas educativos tienen que contribuir a una justa distribución de las responsabilidades entre niñas y niños en el hogar y promover el respeto entre ellos, o que se promueva que los niños tengan responsabilidades en el hogar.

Un asunto más es que en el municipio habitan el 14% de población indígena, acerca de la atención en el renglón educativo, no se cuenta con más información que en el municipio de San Pablo del Monte se tienen dos escuelas para niñas y niños indígenas, una de nivel preescolar y otra de nivel primaria y se ubican en la localidad de San Isidro Buen Suceso. No se cuenta con la información de cómo esta conformada su matrícula, la suficiencia de los servicios, el nivel de deserción o información considerada desde el enfoque de género para distinguir cómo les va a las niñas indígenas.

Trabajo e ingresos

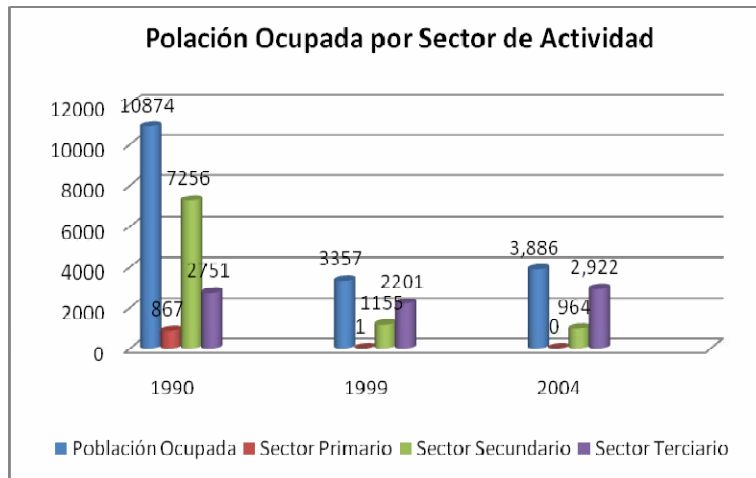
El municipio de San Pablo del Monte tradicionalmente tuvo una vocación agrícola y artesanal. Para el año 2000 el sector de mayor crecimiento fue el sector secundario, en particular el manufacturero, la industria de la construcción y el comercio. De acuerdo a esta información entre estas tres actividades, se reúne el 73.24% de la actividad económica del municipio.

Cuadro No. 8
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Población Económicamente Activa
por rama de actividad
2000

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	PERSONAS	%
Primario	Agricultura, ganadería y caza	1 325	6.84
Secundario	Industrias manufactureras	6 254	32.30
	Construcción	5 359	27.11
	Comercio	2 658	13.73
Terciario	Transporte y comunicaciones	698	3.6
	Restaurantes y hoteles	456	2.35

FUENTE: Ficha básica complementaria, Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED,

www.inafed.gob.mx



En la anterior gráfica se observa como del año 90 al 99 desaparece la poca actividad del sector primario (agricultura y ganadería). Igualmente se distingue cómo para el mismo periodo, se reduce drásticamente la actividad manufacturera en la que en 1990 se empleaban 7 256 personas, y en menos de una década sólo se llegan a emplean 1 156 personas, lo que implica un declive de 628%. No aumenta sustantivamente la actividad de los servicios, pues pasa de 2 201 plazas de empleo a 2 922, o sea que para el año 2004 se aumentan en 721 plazas de empleo el sector de los servicios; a diferencia de la actividad del sector secundario, que para el año 2004 tiene una ligera reducción.

Si comparamos estos datos con la población económicamente activa del municipio del año del 2000 (37 244), lo que encontramos es que formalmente la población que trabaja es el 10.43% de la población económicamente activa total.

Cuadro No. 9 San Pablo del Monte, Tlaxcala Población mayor de 12 años Económicamente Activa (Ocupada y Desocupada) 2000		
ECONÓMICAMENTE ACTIVA	HABITANTES	%
Población mayor de 12 años	37 244	91.02
Población económicamente activa	19 560	52.38
PEA Ocupada	19 359	98.97

PEA Desocupada	201	1.02
Población económicamente inactiva	17 586	41.21
No especificada	195	.52

La situación no mejora mucho para el año 2004, en la que la población total que tiene una actividad económica es de 3 886, que comparada con la población total del año 2005 (64 287) da como resultado que sólo el 6% de la población total son económicamente activas.

Cuadro No. 10
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Población Ocupada por Sector de Actividad

Sector	Población	%	Población	%	Población	%
	1990		1999		2004	
Población Ocupada	10874	100.00	3357	100.00	3,886	100.00
Sector Primario	867	7.97	1	0.03	0	0.00
Sector Secundario	7256	66.73	1155	34.41	964	24.81
Sector Terciario	2751	25.30	2201	65.56	2,922	75.19

Fuente: ¹ IX Censo General de Población y Vivienda 1970-1990

² Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 1999. Resultados definitivos

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/default.asp?modelo=SCIAN&censo=1999&c=10354> 20 de noviembre de 2008

Como se observa en el cuadro 10, la población con una actividad económica del sector primario se vuelve inexistente. Igualmente se reduce en un 9.6% la actividad el sector de las manufacturas, comercio y construcción en su conjunto y aumentan en un 9.6% los servicios del año 1999 al 2004, este fenómeno se presenta en las localidades que tienen un alto índice de migración y como resultado del envío de dinero de las remesas, pero en el caso de San Pablo del Monte, no se tiene un número importante de personas que migren, ni dentro ni fuera del país.

Del mismo modo, se desconoce quienes consumen los servicios, pues San Pablo del Monte no se ha transformado en un municipio turístico. Sin embargo el fenómeno económico puede responder a la inmigración de otras entidades

de la república, no se cuenta con la información al respecto. Cabe preguntarse a qué se dedica al población económicamente activa y de qué se mantienen. Pueden darse varias hipótesis, pero por lo dicho por las mujeres en las mesas temáticas; se dedican a emplearse en trabajos por cuenta propia, además de actividades ilegales o relacionadas con giros negros.

De acuerdo con el Índice de desarrollo Humano Municipal de México, el municipio de San Pablo del Monte tiene un índice de ingreso medio (.7417) y los dólares per cápita municipal (dólares ppc) son 8.511.

Como se observa en el cuadro 11, el precio promedio de la hora de trabajo en el estado de Tlaxcala es de los más bajos comparado con el nivel nacional y con las demás entidades federativas. Además la diferencia entre el pago promedio por hora a un hombre es de 1.90 pesos más al salario que perciben las mujeres por un periodo similar. Esta situación demuestra que en el ámbito laboral subsisten las inequidades por estado, y también por sexo.

Cuadro No. 11 Media de ingresos por hora trabajada De la población ocupada por Entidad federativa y sexo 2007			
ENTIDAD	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA MUJERES-HOMBRES
Estados Unidos Mexicanos	19.8	18.2	-1.6
Aguascalientes	19.4	19.2	-0.2
Baja California	27.3	22.7	-4.6
Baja California Sur	30.0	26.6	-3.4
Campeche	16.0	15.5	-0.5
Coahuila	21.1	19.4	-1.7
Colima	21.4	18.8	-2.6
Chiapas	10.0	11.6	1.6
Chihuahua	22.2	20.2	-2.0
Distrito Federal	24.2	24.2	0.0
Durango	16.7	16.7	0.0
Guanajuato	19.8	16.7	-3.1
Guerrero	16.7	12.6	-4.1
Hidalgo	16.7	15.6	-1.1
Jalisco	24.4	20.0	-4.4
México	18.8	17.6	-1.2
Michoacán	19.2	16.7	-2.5

Morelos	18.1	15.2	-2.9
Nuevo León	25.5	23.3	-2.2
Oaxaca	15.0	13.3	-1.7
Puebla	15.8	14.0	-1.8
Querétaro	22.5	18.6	-3.9
Quintana Roo	24.2	21.1	-3.1
San Luis Potosí	16.7	16.7	0.0
Sinaloa	21.5	19.4	-2.1
Sonora	22.2	20.0	-2.2
Tabasco	16.7	16.7	0.0
Tamaulipas	22.2	19.3	-2.9
Tlaxcala	15.2	13.3	-1.9
Veracruz	14.5	14.0	-0.5
Yucatán	15.7	14.3	-1.4
Zacatecas	17.7	16.7	-1.0

FUENTE: INEGI, STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y empleo*, 2007, segundo trimestre, Base de Datos

El índice de desarrollo Humano Municipal de México, explica cómo la combinación de los índices de mortalidad infantil, educación e ingresos y las desigualdades entre estos componentes expresa un deterioro de las condiciones del desarrollo humano a nivel municipal, o bien muestra su desarrollo. Desde las políticas públicas que tienen como objetivo la equidad de género y las políticas de discriminación positiva (que brindan oportunidades exclusivas para la mujeres con el objetivo de lograr disminuir las brechas de género), se considera a la participación de las mujeres un componente para atender y combatir la pobreza estructural, por lo que, en parte, las acciones se dirigen a brindar oportunidades para el desarrollo humano y el empoderamiento económico del género femenino. Se desconoce que algún componente de los descritos se este atendiendo en el municipio.

Cuadro No. 12
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Niveles de Ingreso por sexo

	2000		San Pablo del Monte
	Hombres	Mujeres	
Total	13850	5509	19359
Sin Ingresos	851	614	1465
Menos de un sm	924	928	1852
De 1 a 2 sm	5406	2683	8089

Más de 2 y menos 3 sm	3616	596	4212
De 3 y hasta 5 sm	2043	264	2307
Más de 5 y hasta 10 sm	376	89	465
Más de 10 sm	120	23	143
No especificado	514	312	826

Fuente: Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2005

De acuerdo con el cuadro 12, el ingreso de las mujeres trabajadoras asalariadas se concentra en los niveles de menos de un salario mínimo (928 mujeres) y de entre 1 y 2 salarios mínimos (2 683 mujeres), por debajo de los salarios en los que se reúne la mayor parte de los trabajadores hombres, que es de 1 a 2 salarios mínimos (5 406) y en los ingresos de más de 2 salarios (3 616 hombres) y hasta 5 salarios mínimos (2 043 hombres).

Cuadro No. 13
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

Rama de Actividad	1999 ¹			2004 ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca y acuicultura animal)	0	0	0	0	0	0
Minería	6	3	3	1	0	1
Electricidad, agua y suministro de gas productos al consumidor final	6	5	1	6	5	1
Construcción	12	11	1	25	21	4
Industrias manufactureras	1250	810	440	1536	915	621
Comercio	1450	483	967	1859	647	1212
Transportes, correos y almacenamiento	41	39	2	119	107	12
Servicios financieros y de seguros	0	0	0	0	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	32	28	4	29	17	12
Servicios profesionales, científicos y técnicos	38	28	10	44	35	9
Servicios educativos	48	8	40	85	26	59
Servicios de salud y de asistencia social	49	31	18	95	56	39

Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	81	27	54	168	55	113
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	324	231	93	473	311	162

Fuente: ¹ Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 1999. Resultados definitivos
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/default.asp?modelo=SCIAN&censo=1999&c=10354> 20 de noviembre de 2008

Fuente: ² Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 2004. Resultados definitivos.
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/principal.asp?> al 17 de noviembre de 2008

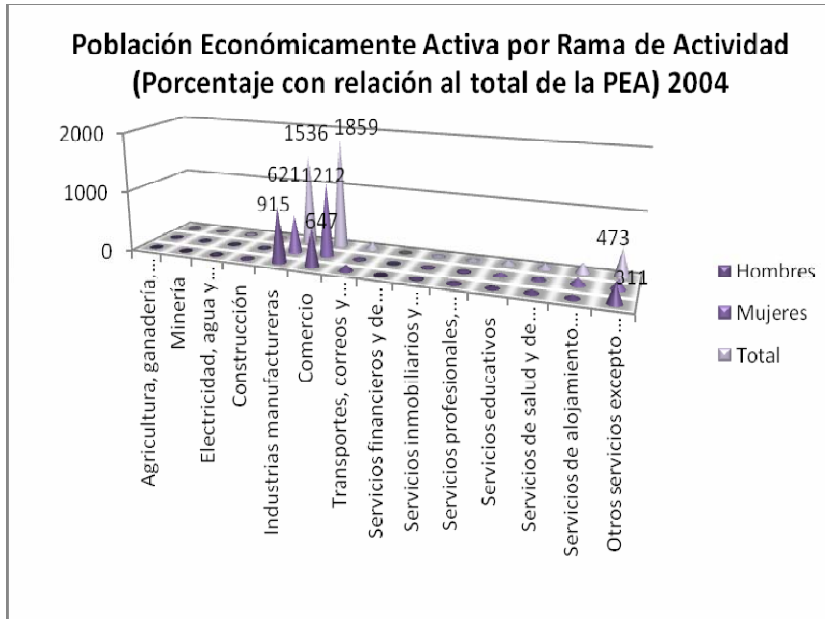
Después de las actividades en la industria manufacturera y el comercio, las ocupaciones de las mujeres de San Pablo del Monte se concentran en Servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas; en servicios educativos y servicios de salud y de asistencia social, estas últimas actividades es significativa menor medida, ya que la suma de las empleadas en dichas actividades, para el año 2004, fue de 211 mujeres.

No se cuenta con reportes al respecto del trabajo de las mujeres como empleadas domésticas y es que de acuerdo a lo que dijeron nuestras informantes del municipio, se realiza como maquila de costura a domicilio. Esta información es muy valiosa ya que expresa la condición laboral de una buena parte de las mujeres asalariadas del municipio.

Por ejemplo, la maquila es considerada por quienes investigan la condición de las mujeres en la esfera laboral, un monstruo y una bendición a la vez, ya que en general se trata de trabajos mal pagados, jornadas extenuantes y la ausencia total de derechos humanos y laborales, pero finalmente significan una oportunidad de trabajo, lo que les permitirá sobrevivir e incluso mejorar y ser independientes. “La maquila ha hecho que las mujeres representen 30 por ciento de la mano de obra industrial de México. Trabajadoras eficientes y siempre con la necesidad de más dinero; fácilmente explotables y, según el lugar común, menos exigentes.”

La maquila a domicilio agrava exponencialmente la condición antes descrita. En el municipio de San Pablo del Monte, la maquila que se trabaja por parte de las mujeres es de costura, en domicilio, por lo que a toda la condición anterior hay que sumar, la falta de equipo de seguridad, el cuidado a las y los hijos, la

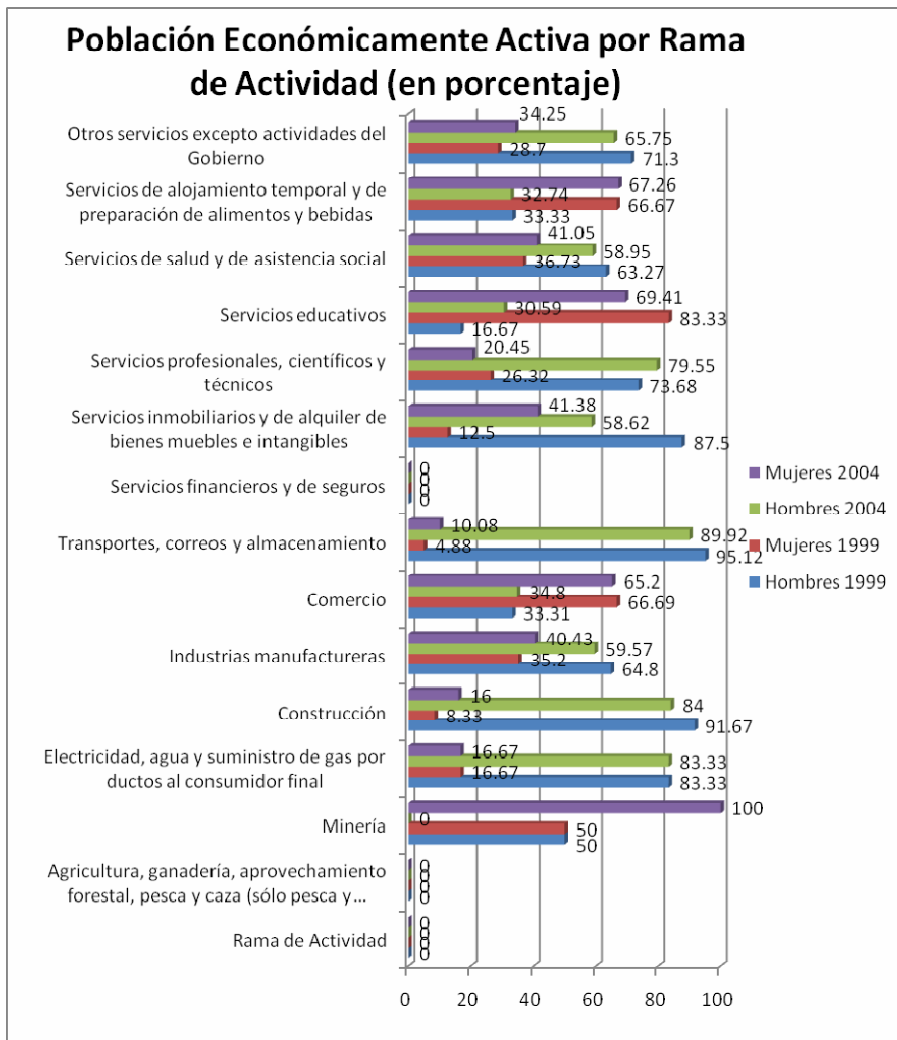
insalubridad y las enfermedades que se originan de este tipo específico de trabajo como el cáncer pulmonar por el polvillo que se desprende de la tela y las relacionadas con los riñones y la desviación de la columna.



Fuente: ¹ Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 1999. Resultados definitivos <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/default.asp?modelo=SCIAN&censo=1999&c=10354> 20 de noviembre de 2008

Fuente: ² Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 2004. Resultados definitivos. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/principal.asp?> al 17 de noviembre de 2008

Entre menos sea la oportunidad de colocarse en una plaza de trabajo, aumenta la posibilidad de que las plazas de trabajo existentes sean altamente cotizadas y entonces se dé mayor explotación y discriminación laboral. Igualmente, si hay alta explotación y discriminación laboral, se pierde el objetivo de lograr una posición de igualdad en el ámbito laboral para hombres y mujeres.



Fuente: ¹

Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 1999. Resultados definitivos <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/default.asp?modelo=SCIAN&censo=1999&c=10354> 20 de noviembre de 2008

Fuente: ² Elaboración propia con base en INEGI - Censos Económicos 2004. Resultados definitivos. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce1999/saic/principal.asp?> al 17 de noviembre de 2008

En el estado de Tlaxcala, en el año 2006, la tasa de participación en el trabajo extra-doméstico para los hombres era del 78.7, mientras que para las mujeres era del 40.7, lo que significa una diferencia entre mujeres y hombres de 38 puntos, de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006 (ENOE: 2006) (INEGI, STPS: 2006).

El desempleo es una de las preocupaciones del gobierno federal, sin embargo las políticas públicas federales en este ámbito, básicamente se dirigen al

apoyo económico para que las personas compren comestibles y para evitar que se sigan empobreciendo.

Las oportunidades de empleo y de ingresos suficientes son condiciones indispensables para lograr un mínimo desarrollo humano. Algunas políticas públicas se dirigen específicamente a las mujeres, pues son ellas las más desprotegidas en el nivel de oportunidades de empleo. En los estudios de género se explica como la división sexual del trabajo, la discriminación salarial, la segregación laboral y explotación, así como las limitadas oportunidades de emplearse, son algunas razones de la feminización de la pobreza, más aún cuando ellas son jefas de un hogar.

Vivienda y servicios públicos

La vivienda es el lugar en donde se desarrollan las actividades de reproducción de la fuerza laboral y en donde ocurre la vida cotidiana de las familias. La vivienda es considerada uno de los patrimonio más importantes para la familia, es una riqueza que se compra para un día heredarla a la familia; también representa una preocupación para las mujeres, ya que la casa es reconocida como el espacio privado por autonomía y en el se desenvuelve el trabajo doméstico, que culturalmente todavía se considera como exclusivo de las mujeres.

No se cuenta con datos en relación de la propiedad de la vivienda, sabemos que la mayor parte de la población vive en la cabecera municipal que agrupa al 85% de la población y la localidad de San Isidro Buen Suceso en el que vive alrededor del 9% de la población. Referente a la propiedad de la vivienda, no se cuenta con datos y como se verá en el apartado de las mesas temáticas, hay carencias al respecto de los servicios públicos.

En los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio de San Pablo del Monte cuenta con 11,542 viviendas de las cuales 11,166 son particulares.

Cuadro No. 14
San Pablo del Monte, Tlaxcala

Vivienda/ cobertura de servicios 2000	
Viviendas con drenaje y agua entubada	24.33%
Viviendas con drenaje y electricidad	82.55%
Vivienda sin drenaje ni electricidad	2.29%
Promedio de habitantes por vivienda	5

FUENTE: Ficha básica complementaria, Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED, www.inafed.gob.mx

De acuerdo con datos del 2000, la cobertura del servicio de agua entubada y drenaje ascendía a 24.33%, lo que significa trabajo femenino y tiempo invertido para realizar las tareas domésticas, en condiciones donde faltan estos servicios y afectando al 75.66% de las familias.

Se observa que del año 2000 al 2005, se mejoró la cobertura de los servicios municipales, en el que más se avanzó fue en la cobertura de agua entubada (aumentó un 4.59%), seguido de drenaje que pasó de cubrir el 84.75% de las viviendas a un 89.1% (4.35% más) y finalmente la energía eléctrica que cubrió 1.32% más viviendas.

Si se desglosa por cada servicio, encontramos que para el año 2005, el 91% de las viviendas ya contaba con agua entubada, y con energía eléctrica el 96.27%. En el servicio que se advierte más rezago es en la instalación el drenaje que para el mismo periodo sólo tenía una cobertura del 89.1%. De acuerdo con el Índice de desarrollo Humano Municipal de México, 2004 el municipio tenía al 9.86% de los hogares con piso de tierra.

Cuadro No. 15
San Pablo del Monte, Tlaxcala
Servicios en la Vivienda

	1990 ¹		2000 ²		2005 ³	
	Total	%	Total	%	Total	%
No. de Viviendas	6309		9169		11684	
Energía Eléctrica	5562	88.16	8706	94.95	11248	96.27

Agua entubada	5402	85.62	7923	86.41	10633	91
Drenaje	3430	54.37	7771	84.75	10410	89.1

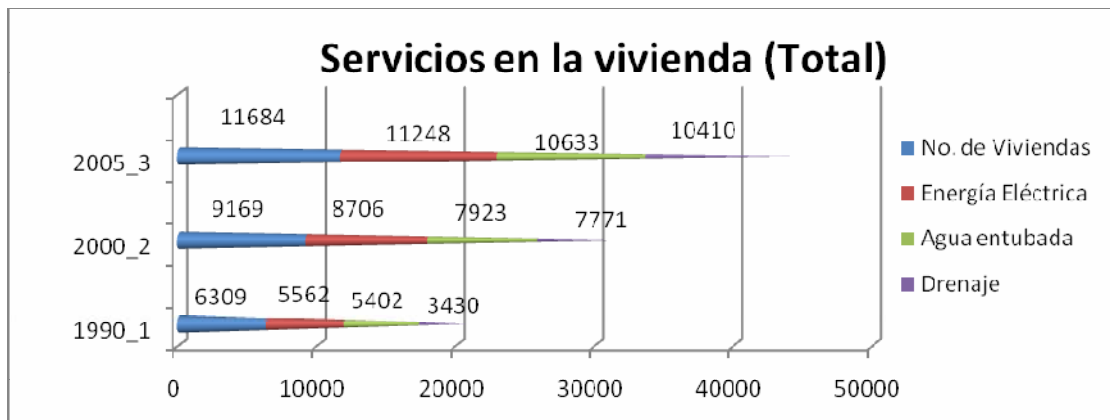
Fuente: ¹ INEGI XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

² Anuario Estadístico de Tlaxcala, Edición 2005

³ Inegi. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>. Consultada el 3 de Nov. de 2008

Reiteramos que para esta investigación tampoco se contó con la información en relación a la infraestructura de servicios a nivel municipal, pues como se dijo, en ningún momento se tuvo contacto con las y los servidores públicos municipales. Por nuestras informantes sabemos que no se cuenta con instalaciones para el desarrollo de actividades deportivas, existe falta de espacios verdes y no hay parques para la recreación.

El municipio proporciona servicios públicos como alumbrado público, seguridad, agua potable y alcantarillado, recolección de basura en forma escasa y en su mayormente se concentra dentro de la cabecera municipal.



Pesa a contar con un total de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable, integrados por 14 pozos y manantiales, nuestras informantes hacen mención de la escasez de agua potable, particularmente en las localidades de fuera de la cabecera y en los asentamientos de indígenas.

Salud

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos más importantes, de la condición de salud depende las demás posibilidades de desarrollo humano, como educarse, trabajar, crear, participar, etcétera. Tenemos el derecho a la salud, a través de la cobertura de servicios de salud y la accesibilidad de los servicios sanitarios y médicos, se puede saber de las oportunidades de desarrollo de una comunidad. Aleatorio a lo anterior esta la calidad de los servicios que se brindan, a mejor calidad, mayor ocupación. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), se entiende por condición de salud tanto el bienestar físico como la salud emocional.

Exigir de las autoridades públicas su compromiso con la vida y la salud de las mujeres a través de la elaboración de programas, políticas públicas y legislaciones sensibles a sus necesidades específicas, es una prioridad. Sin embargo vemos que en muchos municipios se ha descuidado y desatendido la obligación del gobierno de brindar el derecho a una salud física, sexual, reproductiva y emocional de las mujeres. Muestra de ello es cómo se otorgan estos servicios, la cantidad y calidad de los mismos y su costo.

La infraestructura de salud con la que se cuenta en el municipio de San Pablo del Monte es muy limitada y hay dificultades en varias áreas de la salud. La mayoría de la población no puede acceder a los recursos para la compra de medicamentos por su alto precio, por lo que dependen de los medicamentos gratuitos. Otro gran problema es la carencia de lugares de atención primaria a los pobladores de las localidades. Según datos del año 2000, el municipio sólo cuenta con 3 unidades médicas de primer nivel y 14 consultorios particulares.

Cuadro No. 16					
San Pablo del Monte, Tlaxcala					
Infraestructura del sector salud y servicios brindados 2000					
		Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	
Unidades Clínicas u Hospitales		3	0	0	
Infraestructura hospitalaria					
CAMAS		MÉDICOS		ENFERMERAS	
Censables	12	Generales	27	Generales	23
No censables	14	Especialistas	12	Especialistas	0
Consultorios	14	En otras actividades	3	Otras	16

CONSULTAS		PARTOS		Embarazadas atendidas	
Generales	61 468	Normal	341	Total	776
Especializadas	0	Cesáreas	0	Adol*	110
Urgencias	0				
Odontológicas	5 527	Nacidos vivos			
Perinatal 1ª vez	776	Total	338	Intervenciones quirúrgicas	373
		Bajo peso	15	Usuarías activas de planificación familiar	2621
FUENTE: Ficha básica complementaria, Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED, www.inafed.gob.mx					

La esperanza de vida para la entidad federativa de Tlaxcala es de 75.4 años. De acuerdo con el Índice de desarrollo Humano Municipal de México, 2004, el municipio tiene un índice de salud de 8.338 que corresponde a índice medio.

La tasa de mortalidad en los primeros 5 años de vida es de 32.81 y la tasa de mortalidad infantil es de 24.70. No se cuenta con datos oficiales acerca de muerte materna, pero según estudios se puede evitar eficazmente con medidas de salud adecuadas, educación y acceso a la anticoncepción.

Del municipio son usuarias activas de servicios de planificación familiar sólo 2,621 que corresponden a 23.35% de las mujeres en edad reproductiva. De acuerdo a datos de población del 2005 suman 7 621 las mujeres en edad reproductiva, por lo que se puede concluir la insuficiencia y la ineficacia de la política pública de planificación familiar; de igual forma, se nota el poco avance en el disfrute de los derechos reproductivos a los que tienen derecho las mujeres.

Es lamentable la desatención a la salud de la población de San Pablo del Monte y en particular la falta de cuidado a la salud de las mujeres; de acuerdo con la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, corresponde al Presidente Municipal ejercer sus facultades en materia de salud, ello esta dispuesto en el artículo 33.

Acerca de la obligación de la inversión que deben realizar los gobiernos en la prevención, en el municipio de San Pablo del Monte, es letra muerta, por lo menos se debería otorgar la atención médica cotidiana que requiere la

población y ver como se va resolviendo el problema de no contar con servicios de urgencia y especializados, mismos que refuerzan la falta de oportunidades de desarrollo de la que en este documento se ha reiterado. Eso no cuesta dinero, es una decisión política. Nuestro país, y entidades federativas están obligados a tomar las medidas de prevención y las incumplen.

Del total de las embarazadas (776 mujeres) atendidas en el 2000 por el sector salud del municipio, el 14.17% fueron embarazos adolescentes que son los de mujeres menores a los 20 años de edad y se consideran de alto riesgo.

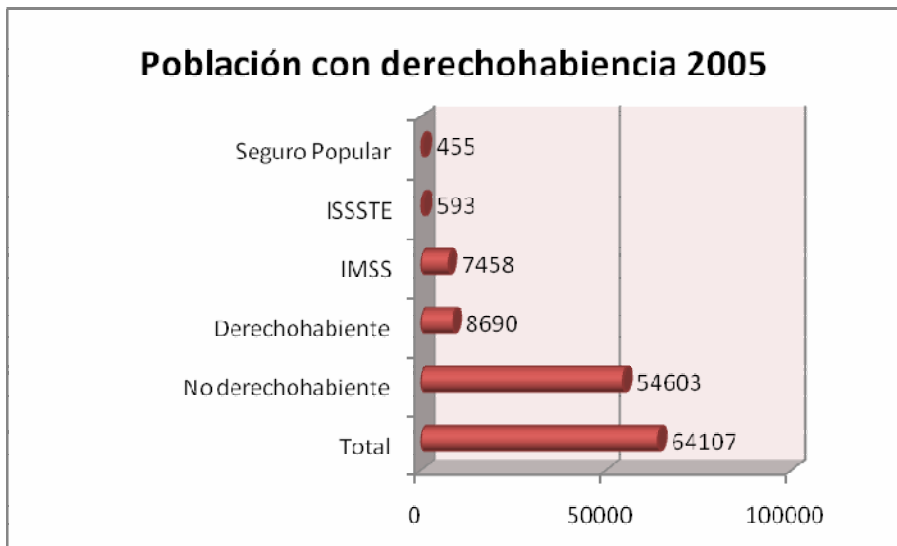
Los derechos de las mujeres, son violados no sólo por *acción* sino por *omisión* por parte de un gobierno poco sensible e ineficaz que aduciendo motivos económicos aplica su ideología selectiva, no sólo, pero también en la política de salud.

Cuadro No. 17
San Pablo del Monte, Tlaxcala
2005

Total	No derechohabiente	Derechohabiente	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
64 107	54 603	8 690	7 458	593	455

Inegi. <http://www.inegi.gpb.mx/est/contenidos/sespanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>. Consultada el 3 de Nov. De 2008

Como se observa en el cuadro 17, la mayor parte de la población del municipio, al no ser derechohabiente, requiere de los servicios médicos que otorga el municipio, pues como se vio en el tema de empleo, es mínima la población que tiene un empleo formal, que le pudiera dar la oportunidad de que le otorgaran la prestación laboral de un servicio médico. Sólo el 15.5% es derechohabiente en el sistema de salud público.



En la gráfica que antecede, se observa la insignificancia del programa federal del seguro popular, la mayor parte de los 54 603 habitantes que no son derechohabientes podrían calificar como beneficiarios. Se desconoce a que responde que no hayan sido incorporados, tal vez no cuentan con los recursos monetarios para su inscripción, entonces, como se ve, para la mayoría no hay salida.

Las inadecuadas políticas de salud, educación y alimentación, en parte, son causantes de la mortalidad femenina. Cientos de mujeres pueden estar en peligro de muerte en el municipio, porque están abandonadas en todos estos aspectos. Para las mujeres adultas un eje central de su desarrollo, la salud sexual y la salud reproductiva. Es de suponer que en el Cabildo, si acaso cuenta con la comisión de salud, en ella no se considere las necesidades y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Violencia de género

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define la violencia contra las mujeres como cualquier acto u omisión que cause daño o sufrimiento emocional, físico, económico o sexual —incluso la muerte— tanto en el ámbito privado como en el público. Dicha violencia está basada en el sometimiento, discriminación y control que se ejerce sobre las mujeres en

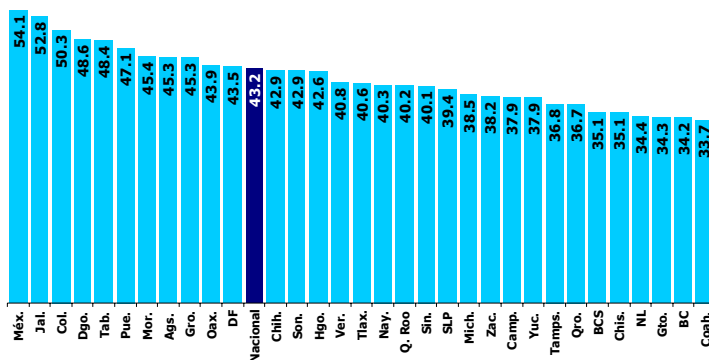
todos los ámbitos de su vida, afectando su libertad, dignidad, seguridad e intimidad, violentando así el ejercicio de sus derechos.

En materia de prevención de los delitos de género la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, creó dos Agencias Especializadas en delitos de género y violencia familiar, que se ubican en Apizaco y en Tlaxcala. Esto tiene una implicación en términos de la cercanía y accesibilidad para que las mujeres denuncien y den seguimiento a sus denuncias. Para el caso del municipio de San Pablo del Monte, las mujeres se requieren trasladar al municipio de Tlaxcala y no todas tienen las condiciones para hacerlo.

El problema de la violencia de género en el municipio es uno de los conflictos más apremiantes, por la frecuencia en que ocurre, confusión y omisión que hay. Por parte de las autoridades municipales no se tiene ningún informe acerca del interés de gobierno por atenderlo. Igualmente, no contamos con datos estadísticos. Principalmente contamos con datos que son el resultado de investigaciones nacionales, que dan referencias a nivel estatal.

De acuerdo con los datos de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH, 2006) Tlaxcala ocupa el lugar 17 a nivel nacional en lo que se refiere a violencia hacia las mujeres por parte de la pareja o ex pareja, con un 40.6%.

Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH, 2006)

Si bien suena trillado, la violencia es una problemática que afecta mayoritariamente a las mujeres, la eliminación de la violencia hacia las mujeres es una condición indispensable para su desarrollo personal y colectivo, así como para su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida social, económica, política y cultural.

La violencia hacia las mujeres y las masculinidades tradicionales (cuando las maneras de ser hombre están enraizadas en la tradición y tienen fuertes rasgos machistas), es un problema que va junto y es más difícil de atender, si no se piensa en prevenir y atender la violencia y simultáneamente a los agresores y a las agredidas.

Hay un aplazamiento de las políticas que puedan ayudar a crear unas mejores condiciones de seguridad y para que se ejerza el derecho a vivir una vida libre de violencia. En el municipio es muy reciente la creación del Instituto Municipal de la Mujer y no hay comisión de equidad y género en el cabildo.

Esta violencia de género es de central relevancia en el diagnóstico y su atención es además una política pública de discriminación positiva, obligatoria desde el nivel federal hasta el local, misma que se está impulsando (hasta donde sabemos con políticas públicas federales y estatales), por ello es importante saber acerca de qué se ha hecho en el municipio para atender el problema de la violencia a las mujeres, ya que la atención a los problemas de violencia hacia las ellas y las niñas, muestra el ánimo y la voluntad política de las autoridades de promover y hacer que se respeten los derechos de las mujeres, tanto por la ciudadanía y por las instituciones que existen en el municipio. Si no se ha hecho algo importante en este nivel, en el que tienen obligación y los recursos para hacerlo, menos en otros aspectos problemáticos que no tienen el mismo interés público internacional y nacional.

Es importante reiterar la importancia de la atención a la violencia de género pues hay obligación tanto por parte del gobierno federal como a nivel estatal y municipal, por mencionar sólo las leyes más importantes tenemos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General para la

Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En el nivel estatal contamos con el Código Civil y la Ley Orgánica Municipal. En todos estos documentos se describe la obligación que tienen las autoridades de hacerlas valer para todas /os las y los ciudadanos y de su deber como autoridades a su respeto y observancia, alguno de sus apartados o toda la ley hace referencia a la equidad, igualdad o de el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

A nivel internacional se cuenta con obligaciones muy importantes en lo que se refiere a prevenir el maltrato y la violencia hacia las mujeres, por ejemplo se les pide a los gobiernos firmantes de tratados y convenios internacionales que se refuercen las medidas punitivas para asegurar un mayor protección a las mujeres; se investiguen las causas y consecuencias de la violencia en las mujeres; se preste asistencia a las víctimas de violencia y al ser el municipio la autoridad más cercana a las comunidades y a las personas, le corresponde hacerse cargo de su atención.

De lo poco que conocemos acerca de la violencia de género en el municipio de San Pablo del Monte, es que la baja incidencia de la denuncia de violencia doméstica, tanto ante la autoridad municipal y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

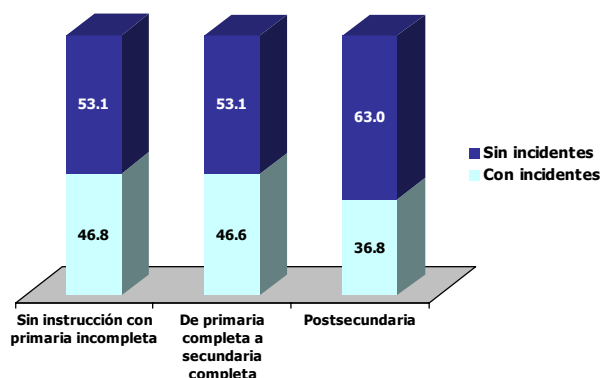
Lo anterior puede ser resultado de que la autoridad municipal hace caso omiso de las denuncias, también se puede deber o que las ciudadanas no conocen sus derechos al respecto y no denuncian; o que la situación de subordinación y dependencia económica imposibilita a las mujeres denunciar.

La naturalización de la violencia hacia las mujeres, que implica que para todas y todas sea muy natural que a las mujeres se les lastime física, emocional o a nivel sexual puede ser otro motivo; o que las mujeres se hallen amedrentadas por sus familias o las autoridades; o bien, que la experiencia de las mujeres que denunciaron haya sido tan mala que las otras se niegan a hacerlo, por los altos costos familiares o comunitarios que representa, etcétera, no contamos

con datos estadísticos de lo anterior, pero lo exploraremos más en detalle en la sistematización de las mesas temáticas, en donde nuestras informantes nos ilustraron en algunos aspectos de la situación de violencia de género y de otros delitos sexuales y de violencia.

Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación

Por parte de su pareja o ex pareja

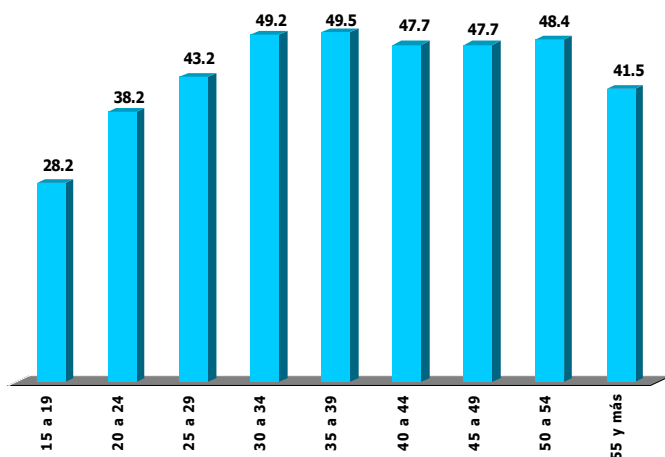


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH, 2006)

Como se distingue en la gráfica que antecede, las mujeres que tienen una incidencia mayor de violencia, son aquellas que tienen instrucción menor al nivel de secundaria, o que no tienen instrucción, para las que tienen más de la secundaria, la violencia reduce en casi 10%. De estos datos han surgido políticas públicas dirigidas a aumentar las oportunidades educativas para las mujeres y las niñas.

Según investigaciones académicas, se reconoce que en el nivel estatal la violencia de género se concentra en los siguientes grupos de edad; de 15-19, 20-24, 25-29, 30-34 y de 35-39 años, exactamente igual a lo que ocurre a nivel nacional. Como se advierte en la gráfica la frecuencia de violencia hacia las mujeres es más acuciante a lo largo de toda la etapa reproductiva de las mujeres, esta información da la posibilidad de establecer una política pública adecuada, dirigida a estos grupos de edad.

**Mujeres que sufrieron violencia a lo largo de su última relación
por parte de su pareja o ex pareja por grupos de edad**



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH, 2006)

Sólo resta establecer que depende de la autoridad municipal implementar acciones y programas para prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres, que es labor de las instancias estatales y municipales ver en la violencia de género un problema de salud pública, transversal e integral, que le corresponde, por ley, atender.

Participación social y política

La participación de la mujer es el ámbito social y en la política tiene una función primordial dentro de la misma; sin embargo es insuficiente, y casi invisible en el estado de Tlaxcala y en el municipio de San pablo del Monte. En la historia del estado es muy limitada la participación de las mujeres, sin embargo tuvieron una Gobernadora.

En la cámara de diputados local, existe la Comisión denominada de Equidad y Género, no se sabe las acciones que ha desarrollado y que cambios legislativos ha propuesto y se han aprobado. Del total de diputaciones (32), sólo cinco son ocupadas por mujeres, lo que representa un 15.6% del total.

No se cuentan con datos específicos de San Pablo del Monte, de la conformación del cabildo, cuantos /as síndicas y síndicos, así como de regidores /as. Respecto a la estructura de gobierno sólo se cuenta con la información que es mujer la directora del DIF municipal y también la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

Se requieren modificaciones a las leyes estatales, que den cabida a la armonización legislativa que incluya la perspectiva de género; pero ni siquiera se considera la creación de los Institutos Municipales de la Mujer en la Ley Orgánica Municipal, como ya ocurre en muchos estados de la república.

3. Taller con Funcionarios/as municipales en San Pablo del Monte, Tlaxcala

En la reunión que las autoridades del Instituto Estatal de las Mujeres de Tlaxcala programaron con los Presidente Municipales para planear los talleres con el tema de *diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el Municipio dirigido a servidoras y servidores públicos*, se acordó la realización de los talleres. Para San Pablo del Monte, se programó en tres ocasiones y en las mismas tres ocasiones se canceló. La última fecha que se programó fue para el día 27 de noviembre sólo asistieron tres funcionarios además de la directora de la instancia de la mujer.

Para la realización del evento se tenía previsto el auditorio de la biblioteca del municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala.

El evento planteado con los funcionarios del Municipio de San Pablo del Monte no se llevó a cabo debido a la mínima respuesta e interés que mostraron las y los servidores públicos que fueron convocados. La argumentación que se dio es que estaban en diferentes actividades, pero las mismas autoridades cambiaron el evento para un día hábil ya que GIMPTRAP A.C., había propuesto se realizara en día sábado.

Este tipo de acciones como la capacitación de funcionarios y funcionarias en aspectos de equidad de género, dependen en gran medida de la voluntad

política de los actores políticos y principalmente del Presidente Municipal. La falta de oficio político y de institucionalidad de los funcionarios que toman estas acciones como algo personal u optativo y desconocen al hacerlo convenios firmados por los gobiernos tanto a nivel estatal como nacional, por mencionar algunos como Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La cancelación muestra el desdén que las autoridades municipales tienen por los asuntos y problemas de las mujeres, aunque representen más de la mitad de la ciudadanía a la que deben servir y gobiernan.

Aunque la Directora María Esther Ramírez se disculpó infinitamente, la cancelación del evento es muestra de la importancia que los funcionarios del Municipio de San Pablo del Monte conceden a la equidad de género y a las mujeres que viven en el municipio. También es resultado de la poca efectividad que han tenido los proyectos que buscan transversalizar la equidad de género en los gobiernos municipales.

El diagnóstico de San Pablo del Monte no contará con la perspectiva desde los funcionarios /as públicos /as respecto a las problemáticas de las mujeres en el municipio y mucho menos tendrá el panorama de lo que el gobierno en turno está haciendo para brindar oportunidades de desarrollo a las mujeres y para atender las brechas de género. Pese a que a la Directora de la Instancia de la Mujer, se nos brinde la información a través de un medio electrónico. Para este fin se le enviaron, vía correo electrónico cerca de 50 matrices para su llenado por las diferentes áreas de trabajo del gobierno.

4. Resultados de las Mesas Temáticas

La etapa de trabajo de campo para la realización del Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres en el Municipio de San Pablo del Monte se realizó los días 6 y 7 de octubre, se llevaron a cabo 3 mesas temáticas con mujeres del municipio.

Dos de las actividades se realizaron en las instalaciones de Centro de Desarrollo y Salud del IMSS y otra se desarrollo en el auditorio de la Biblioteca del municipio.

La convocatoria estuvo a cargo de María Esther Ramírez, quien labora y es la directora de la instancia de la mujer, dependiente del municipio de San Pablo del Monte. Se recibió el apoyo necesario; tanto para las condiciones de realización de las mesas temáticas, como para que las mujeres asistieran. El primer día tuvimos poco éxito, pues las mujeres habían sido convocadas por poco tiempo, por lo que se reorganizó el trabajo para el segundo día y en virtud de que la primera mesa con amas de casa se extendió, no se pudo acudir con las jóvenes; asimismo, por decisión de las autoridades, se recurrió a la participación del personal femenino del municipio para cumplir con la mesa de trabajadoras asalariadas.

Es importante destacar que el segundo día, mujeres que acudieron el primer día y se tuvieron que retirar, llegaron muy entusiastas a participar; ya que para el segundo día sí se les explicó el tiempo que se requería. Su asistencia fue muestra del interés que tuvieron para con la actividad y expresa su interés en hablar de sus problemas y vivencias. Lo anterior también expresa la necesidad de espacios de capacitación informal.

Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, participaron **119** mujeres, procedentes de los barrios de San Miguel, San Nicolás, San Sebastián, San Luis Tolochocho, San Bartolomé, San Pedro, Santísima, Tlaltepango y Apetetitlan. En las mesas participaron mujeres amas de casa, mujeres adultas mayores y empleadas.

Mesa de trabajo 1 Mujeres amas de casa	Mesa de trabajo 2 Mujeres amas de casa	Mesa de trabajo 3 Mujeres trabajadoras
33	65	21

Participación de mujeres

Las edades de las mujeres participantes en las mesas de trabajo se encuentran entre los 19 y 70 años. La mayoría de ellas (47), tienen entre 30 y 45 años de edad.

Respecto a las ocupaciones de las mujeres, refirieron: 71 ser amas de casa; 2 se dedican a la costura en su propio taller; 20 son empleadas de gobierno, y algunas de la profesiones que desempeñan son de abogada, psicóloga, enfermera, terapeuta, educadora, contadora y cirujano dentista; 4 son empleadas domésticas; 2 trabajan en la maquila de ropa; 2 hacen tortillas para vender y 5 reportan ser empleadas, sin especificar en que actividad.

Cabe mencionar que se preguntó a aquellas que no dijeron dedicarse al rol de ama de casa, si lo cubrían y mencionaron que sí, agregando algunas que sus parejas o padres comparten el trabajo doméstico.

Amas de casa	Empleadas domésticas	Empleada en el gobierno	Empleada	Maquila de ropa en domicilio	Costura	Hacer tortillas
27	4	20	5	2	2	2

Ocupación de las mujeres que participaron en las mesas de trabajo

Respecto a la economía familiar, 24 de las mujeres reportan ser jefas de familia, mientras el resto, 95 refieren compartir los gastos familiares con algún otro integrante de su familia. Del total de participantes 59 trabajan asalariadamente lo que corresponde a un 49.5% del total de colaboradoras en el diagnóstico.

En cuanto a la maternidad, 78 tienen hijas o hijos, 6 no tienen y 35 no especifican. De las mujeres que son madres, en promedio cada mujer tiene 4 hijos/as.

Mujeres con hijas/os	Mujeres sin hijas/os	No especificado
66%	5%	29%

Mujeres participantes con y sin hijos/as

El nivel de escolaridad de las participantes reportado fue: 7 mujeres sin instrucción; 23 estudiaron la primaria completa; 10 no concluyeron los estudios básicos de primaria; 12 cursaron la secundaria; 7 estudiaron el bachillerato; 2 cursaron carrera técnica, 7 estudiaron una licenciatura, 1 maestría y 38 mujeres no especificaron su escolaridad.

Sin instrucción	Primaria concluida	Primaria inconclusa	Secundaria	Bachillerato	Técnica	Licenciatura	Maestría	No especificada
7	23	10	12	7	2	7	1	38

Respecto a la responsabilidad de la economía familiar, 24 de las mujeres reportan ser jefas de familia el 20.1% sostiene una familia, mientras el resto, 95 refieren compartir los gastos familiares con algún otro integrante de su familia.

Mujeres jefas de familia	Con apoyo en el gasto familiar
24	95

Mesas 1 y 3 (amas de casa y adultas mayores)

En estas mesas estuvieron 91 mujeres adultas, desde jóvenes de 19 años, hasta mujeres adultas mayores de 70 años. La mayoría de las mujeres (56) tiene entre 30 y 45 años de edad. 14 de ellas no viven en pareja por ser madres solteras, viudas o solteras. 42 son trabajadoras asalariadas. 23 de señoras tienen primaria, 10 primaria incompleta, 7 sin instrucción, 10 cuentan con la el nivel de secundaria, una con bachillerato y 34 no especifican. Reportan tener uno o dos hijos /as 10, y 5 reportan no tener hijos, las demás (76) tienen más de tres hijos /as y hasta 10, mayoritariamente 4 y en promedio 4.7 hijos /as. Finalmente el 28.5% reporta ser jefa de familia.

La participación de las mujeres fue entusiasta, interesada, en algunos temas se torno de denuncia y siempre hubo una reflexión. Todas mostraron interés y disposición por dar su punto de vista.

Territorio población y familias

Se inicio por esa mesa temática en razón de que a la hora de realizar la presentación se interesaron por el tema de la propiedad de sus viviendas. Al ser cuestionadas acerca de la propiedad de las viviendas, informaron que sí se llega a heredar a las mujeres, pero la mayoría de los terrenos son de los hombres y de los suegros quienes además tienen poder sobre las nueras.

En la mesa temática nos explicaron que el municipio esta dividido en doce barrios y que la mayoría de las familias es propietaria de sus casas. La mayoría de la propiedad inmuebles es de las familias de origen de los suegros o de los padres, las nuevas familias compran su casa o, más frecuentemente, compran o les regalan un terreno y construyen.

Pocas mujeres son las dueñas de su casa: “yo tengo un terreno a mi nombre y de mi esposo”, o “...nosotros llegamos a vivir al terreno de mi suegro, construimos, pero está a nombre de mis suegros”. Si las mujeres son propietarias, la mayoría de las veces es porque ellas compraron la propiedad: “Afortunadamente tengo la satisfacción de tener un terreno a mi nombre, yo lo compré, con mi dinero, que me costó, fue mi sacrificio y es mi orgullo”, o como dijo otra mujer, “Mi mamá heredo en el pedacito que ella tiene, construyo casa, pero aquí se dice que siempre el hombre por adelante. Mi mamá se casó, nos tuvo a nosotros...”

Se comentó que con frecuencia, los padres entregan el terreno o la casa, pero no se formalizan la situación de propiedad: “uno quiere una casa, por los hijos se piensa tener donde vivir, por ellos. A mi me dio mi mamá, pero no tengo firmada, dice que simplemente cuando tenga voluntad firmará”, o como dijo una mujer; “yo no tengo nada porque mi mamá de plano dice que no me va a firmar.”

Cuando las parejas se separan, “por lo regular, los hombres se van y las mujeres se quedan con la casa y los hijos”, pero depende de en dónde se ubique la casa, por ejemplo “a mi tiene tres años que me dejó mi marido, a él le

dieron su pedazo. Él se fue, me dejó en la casa con mis hijos. Ya me iban a correr, pero no me dejé... dije a mi suegra, tengo a mi hijo, qué no vale, yo tengo una niña de 14 años, él ya está con otra mujer y yo no más tengo a mi niño, o sea que me tiene a mi como papá y mamá”

Se trata de que los hijos conserven la casa, cuando crecen se les hereda. “... quiero decir que así hay muchos casos. Aquí todo lo que les dejan, es herencia... pero como ya han dicho otras personas, le dijo, no te firmo, te voy a firmar después, hazlo, pero resulta que el suegro empieza a abusar sexualmente de la nuera y le dice el suegro a la nuera: el suelo que estás pisando es mío, yo les voy a dejar, como tu vives aquí, yo me lo voy a cobrar. Por eso nadie tiene tierra, a su nombre... “. Aunque se puede creer que hay una fuerte afiliación y apoyo familiar, el poder patriarcal es ejercido por el padre o el suegro, y si ya murieron la madre y la suegra ejercen dicho poder en forma similar, pero sin la violencia sexual.

La propiedad es motivo de disputas y de rencor, pero sobrevive el valor de llevar una buena relación con la familia, con los padres y los suegros a pesar de los abusos, la familia es la base de la sociedad y de ahí se extienden los lazos de confianza, pese a todo: “donde vivo es un terreno que lo comenzó a pagar mi esposo, está a nombre de mi suegra, pero mi esposo, no se que le pasó, hubo un pequeño problemita y el chiste es que pagaron externo y ellos se aprovecharon y sacaron el documento a nombre de ellos, por eso digo yo, que desgraciadamente construimos en terreno ajeno, y no está a nombre de mi esposo y para no tener problemas con la suegra hasta horita sigue a su nombre”

En buena medida las y los dueños siguen siendo los padres y los suegros manteniendo un control sobre los bienes, heredan cuando lo consideran pertinente y les preguntamos a las mujeres ¿cuándo firman el cambio de propietario, hasta que se mueran? “no, no dice eso, simplemente, cuando ellos tengan voluntad”, o como nos dijo otra mujer que su suegra heredo a los hijos y todos construyeron cerca unos de otros “yo, vivo con mi suegra, nos dio, ahí construimos y ahí vivimos”

Pasando a la dinámica en que se desarrollan las familias se informó que las mujeres todavía tienen varios hijos y que esto se debe a que sus parejas así lo quieren, se “ve mal” a las mujeres que no tienen hijos. El número de hijos /as que es de 4 a 5 es también resultado de la ignorancia de las mujeres. Hasta son abandonadas por no tener hijos /as, además de que la comunidad violenta a las mujeres madres solteras.

En San Pablo del Monte, prevalecen una serie de aspectos de la familia tradicional, por ejemplo cuando nace una niña el hecho no es tan celebrado como cuando nace un niño; “cuando dijeron a mi marido que es niña, se puso cabizbajo, se puso triste”. Las diferencias están en los juguetes que se les compran a niños y niñas, “a las mujeres, muñecas y a los hombres, carros”, pues se considera que los niños no pueden tener, por ejemplo, una muñeca, porque como nos dijeron “... porque ni modo que digan que es marica”. Sin embargo, algunas mujeres expresan que la situación ha cambiado para algunos hombres, pues son más colaboradores: “hay de hombres a hombres, mi marido si guisa”, o “mi hijo hace lo que una mujer, les reparto el trabajo de la casa. Mi hijo lava trastes y mi esposo es que dice: es hombre. Yo le digo que no se le van a caer”

Para algunas familias, la situación y distribución de roles sigue casi igual que en la anterior generación, sólo apoyan ante la necesidad, cuando no hay una mujer que se encargue; “cuando no estoy él se pone a guisar”, o como un apoyo especial “mi esposo, últimamente ha salido buena onda en varias cosas, me ayuda a veces a lavar los trastes”

Se sabe de muchas familias que se organizan de manera diferente a la organización tradicional de la familia nuclear. Las familias van creciendo y viven en un mismo terreno. Los roles se siguen acomodando en mucho de acuerdo a una división sexual del trabajo, por lo que hay un grupo importante de mujeres que se dedica a ser ama de casa y la pareja es quien provee. Un grupo importante de hombres salen del municipio a trabajar, pues se dedican a la

construcción, trabajan toda la semana y regresan al municipio para el fin de semana.

Los roles y la distribución de estos es todavía tradicional; por ejemplo ante la falta de agua potable, a la mujer se le designa acarrear el agua “cuando no trabaja, él me acarrea el agua”, pero por lo general “la mujer acarrea el agua”. Una serie de actividades son reconocidas como particularmente femeninas y asignadas a las mujeres, algunos ejemplos echar tortillas, dar de comer a los animales, llevar la comida al campo, cocinar para la familia, ir por leña, prender el fuego para cocinar, ir por agua, lavar trastes, lavar la ropa, aseo de los animales, comprar leña, cuidado de las hijas e hijos, servir de comer, hacer compras en el mercado, cuidar a personas enfermas, cuidar a personas ancianas, ir a la iglesia, venta por catálogo, cocer maíz, ir al molino, moler nixtamal, mandar a las hijas e hijos a la escuela, atender a los invitados a las fiestas, barrer, trapear, tender la ropa, planchar la ropa, guardar la ropa, participación en programas institucionales, administración del dinero, expresar emociones, demostrar lo afectos.

En cambio a los hombres les es permitido descansar, convivir con los amigos, jugar fútbol, practicar deporte, beber con los amigos, pelear a golpes, exigir que todo esté en orden, decir que siempre tienen la razón, hacen lo que quieren, tener actividades para su entretenimiento y diversión, pero en la casa se deben encargar de los arreglos de plomería, carpintería, etcétera. En contados casos las mujeres han logrado cambiar algunos roles “yo tengo amigos”, pero otra dijo “si yo tuviera amigos, ah!, me despiden de la casa..., uy, más si me tomo la *chela*” o como dijo alguien que “nomás los hombres juegan fútbol”

Las participantes opinan que los roles representan demasiada carga para las mujeres: “¡pobre mujer! Todo lo que le cargan, de paso a los hijos ¡y todo lo que falta!”, o “el hombre no lleva a los hijos a la escuela, la mujer siempre lo hace” , hay un sentimiento de satisfacción al respecto “con razón, nos dormimos bien hasta la noche, por tanto quehacer”, pero también de injusticia; “a un hombre que bebe desde la mañana, se le dice, comenzaste temprano y a

la mujer que bebe se dice, mira, cómo se ve. No debe ser así, las mujeres como los hombres tienen derechos, derechos humanos”

Reconocen que en la familia es en donde se les da un trato diferenciado, por ejemplo a las y los jóvenes “cuando son solteros, el hombre pasea más que la mujer” y “el hombre descansa más”.

Si bien la mayor parte del trabajo doméstico es para las mujeres, hay cosas que están cambiando, lenta y parcialmente; “Cuando le digo a mi esposo: voy a ver a mis papás, me dice, ¡vete, pero llévate a las niñas!”, también nos dicen: “por ejemplo, en la escuela, hay juntas y antes los papás no iban nunca, ahora ya van”, o : “comienzan a ayudar a su esposa, a lavar, a lavar los trastes, a hacer la comida”, “o *quemar el baño*”. La generación de los padres, era mucho peor “antes, cuando mi mamá daba a luz, nos mandaba a acarrear agua, *quemar el baño* y mi papá no hacía nada.” Aparte de que antes las mujeres no *las autorizaban* a salir, “No podían ir al molino, ni a la tienda, ni a la escuela”.

Están muy familiarizadas con las actividades domésticas, refieren que para las mujeres es muy natural realizarlas y asumirlas como propias. Al preguntarles por qué tienen esta relación con las actividades domésticas nos dijeron que es “porque siempre las hacemos”, o porque “son de costumbre”.

Las mujeres están claras que los hombres no quieren cambiar la forma en la que se desarrolla la actividad del hogar y como se distribuye la responsabilidad. Saben que eso no es justo ni equitativo, pero argumentan que “... ellos no lo quieren hacer” y atinan a dar una salida falsa: “que lave los trastes el hombre, que barra”, “que colaboren, si podrían, no se les cae” pero no encuentran comentarios de cómo lograrlo, cómo se consigue que un hombre haga lo que ya dijeron que no le conviene.

Además desde su ser tradicional, conciben que las nuevas esposas, si han de cambiar es porque su marido ya cambió y es más equitativo; “bueno yo, siempre les digo a mis hijos, porque mi hijo mayor me hace preguntas y yo tengo que contestar, mi hijo me pregunta a los cuantos años te juntaste, a los

cuantos años me tuviste a mi, “es que me quiero juntar”, si te puedes juntar pero tienes que tener un techo donde llevarla, tener dinero para mantenerla, no la vas a golpear, ya ves tu papá, se fue y nunca se acordó de ustedes, y nunca lo hemos visto. A mi no me gustaría que si un día se juntan, que maltraten a su pareja, que no le pongas la mano encima, si tu papá alguna vez me puso la mano encima y él se fue, le digo, es lo que a mi no me gustaría. Si ustedes traen una muchacha, yo la voy a ver, si no sabe hacer de comer, yo la voy a ayudar, la voy a apoyar, si ustedes no trabajan, y ustedes tienen que trabajar, no por el hecho de que ya sea su pareja, la van a obligar a trabajar, si entre los dos se van a entender, pueden trabajar “

Finalmente, los hombres adultos defienden a su género, incluso cuando se trata de los yernos; “mi papá dice, también cuando ustedes tengan la razón, también voy a ir en contra de mi yerno y al revés, en contra de ustedes, porque no se vale que mis yernos por se buenos, ustedes lo mangoneen a su antojo”

Educación y formación

La opinión de las mujeres coincide en que la educación para las mujeres es muy importante, pero la mayoría no tuvo más oportunidad que estudiar que la primaria y algunas ni eso. Creen que la decisión de estudiar fue personal o familiar, sin reconocer el contexto social en el que se han desarrollado y las oportunidades tan limitadas que tuvieron “mi mamá se escondía en un petate para no ir a la escuela, como los mandaban a la escuela y ella no quería ir, se envolvía en el petate”.

De acuerdo a los testimonios las familias apoyan a que las y los hijos asistan a la escuela, pero hasta cierto punto, porque empiezan a trabajar, lo que implica el salirse de la escuela; “mis papás, siempre nos apoyaron, a todos los hermanos nos dieron estudio, mi papá, había veces, o sea, había hermanos que si les gustaba y a otros no, siempre mi papá nos dijo, no quiero que nos eche en cara, aprovéchenlo. Yo no más tengo la secundaria, ya después me puse a trabajar”. Hay otros factores que no facilitan que las mujeres estudien,

como las responsabilidades que asumen en sus familias o la misma presión familiar “que para qué va a ir, es mujer, y como es mayor, no, mis hermanos se apartaron de mi papá temprano y yo siempre me quedé con mi papá, a trabajar el campo”.

Un factor importante para que las hijas no estudien son los ingresos económicos de las familias y el número de hijos /as que tienen; “yo si estudié, llegue a hacer mi bachiller, pero no seguí estudiando porque éramos varios hermanos y económicamente mis papás pues no podían con todo, si nosotros estudiamos, fue porque también trabajamos de a ratitos, que también se ocupaba para ir a desgranar a lavar trastes y de ahí es que pudimos estudiar, por eso uno impulsa a los hijos”

Otro factor es que muchas jóvenes se embarazan muy jóvenes y cómo cuando se embarazan dejan de estudiar ya que el castigo que la familia pone hacia las chicas que se embarazan dista mucho de lo que pasa si un chico embaraza, ellas pierden privilegios y en muchas ocasiones el privilegio que pierden es el de asistir a escuela, en cambio ellos pueden continuar con su vida como si nada. La oportunidad educativa sigue siendo diferente para hombres y para mujeres, las chicas estudian menos.

Hay excepciones, por ejemplo el caso de una chica que nos comentó “yo quería hacer un comentario del tema anterior, usted preguntaba que quién dejó de estudiar por falta de apoyo. En mi experiencia personal, le puedo decir que soy madre soltera, me embaracé a la mitad de la carrera y al contrario de lo que usted decía, yo tuve el apoyo de mis padres y terminé la carrera. No todas las mujeres dejan de estudiar, algunas si tenemos el apoyo de nuestro padre, como quizá algunas de las que estamos aquí.” , o: “nos llevaban al campo, íbamos a estudiar y a recoger la mazorca, teníamos tiempo para ir a la escuela después de ahí, íbamos al campo”

Salud reproductiva y sexual

En el área temática se tuvo la participación de más de 50 participantes y fue muy rica la discusión, los temas que se enumeran en seguida son los que nos sirvieron de guía para la discusión.

- ◆ Cuidado del cuerpo (prevención de enfermedades femeninas y de ITS)
- ◆ Conocimiento y apropiación del cuerpo
- ◆ Métodos anticonceptivos
- ◆ Hábitos sexuales y de pareja (de cuidado del cuerpo y uso preservativo)
- ◆ Opinión del aborto
- ◆ Servicios de salud
- ◆ Acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva
- ◆ Mortalidad materna
- ◆ Problemas de salud específicos de las mujeres
- ◆ Fecundidad en adolescentes
- ◆ Violencia sexual

Los primeros comentarios referentes al tema de salud se refirieron a la infraestructura de salud, se cuenta con un hospital al que pueden acceder con facilidad, a muchas de ellas ya las conocen y les dan buen trato. Indicaron que realizan campañas para que las mujeres se hagan sus estudios de detección de cáncer cérvico uterino.

Al cuestionarlas acerca de las características de las campañas de salud, nos dijeron que las llevan a las comunidades, pero no a todas. Los medios de difusión que utilizan son buenos, ya que todas se enteran “si todas saben, yo fui y fui a hacer la mastografía, pero cuesta 150 (pesos) y ya no me la hice, o sea, que no apoyan bien, si cobran ya no vamos.”, explicaron que no cuentan con dinero suficiente, o que si lo tienen no es para gastarlo en eso “yo me he sentido a mi, me ha dolido mucho (señalando su seno), pero estaba carito 200 pesos y me faltó 30 pesos”, “pues si, pero por eso ya no va la gente porque cobran”, “...por eso ya no fue mi nuera porque cobraron 150 (pesos), no es mucho, pero no lo hay”, por esos motivos casi ninguna del grupo entrevistado se ha realizado la mastografía.

Otra vía para enterarse de las jornadas de salud es que entre ellas se avisan “la vecina me dijo y fui”. Como es sabido, ser tradicional trae consigo sentir culpa, y vergüenza del cuerpo; a algunas de las interrogadas les parece que a

veces no se asiste a realizarse los estudios porque sienten pena "... da pena", "si porque es hombre el ginecólogo" y también por que a algunas les produce miedo, miedo por no saber qué y cómo les van a hacer, por falta de orientación e información; "aquí nos urge que traigan ese el de la camarita".

La salud reproductiva y sexual consiste en gran medida, en la prevención, la atención oportuna y el cuidado cotidiano, todas, tareas de las instancias de salud. Ser sensibles y otorgar bien los servicios acerca a las usuarias y lo contrario las aleja aunque necesiten de los servicios: "no me lo quisieron hacer, porque tenía que llevar el comprobante de que ya me lo habían hecho en el seguro, no lo encontré, y todos los días fui y no me quisieron atender", o "yo me desesperé, ya no voy a ir, no me hacen caso", o "a mi si me atendieron bien, porque cuando llegué me preguntaron cuantos hijos tenía, y me atendieron bien en el centro de salud"

Como resultado del poco acceso a las mastografías, varias optan por realizarse la autoexploración; "yo me pongo en un espejo y lo hago como lo dice la doctora", "si, si uno tiene bolitas". Son pocas las que se realizaron en el último año el estudio de papanicolau, reiteran que en el centro de salud son mujeres las que hacen la prueba y aunque prefieren que sean doctoras quien les haga el estudio, manifiestan que "... prefieren que lo haga una mujer, pero también hay hombres respetuosos". Aunque no ha habido malas experiencias, prefieren a una médica: "simplemente por la pena".

Al ser cuestionadas acerca de si conocían a alguna mujer con diagnóstico de cáncer cérvico uterino, reconocieron que varias conocen a mujeres: "Cuando fui a hacerme el papanicolau, me dijo la trabajadora social que fuera a decirle a una señora que fuera a recibir su estudio, porque si salió con cáncer, le dije que fuera, y no quiso ir, dijo que no era ella, si me llamo así, pero no soy, entonces fui a dejar de nuevo el papel, porque si no se quiere cuidar, ni modo", "Muchas mujeres mueren de cáncer", "Mi cuñada murió de cáncer de pecho", "A mi consuegra le dio cáncer en el seno, la curaron, pero el cáncer le cayó hasta la nariz, y tiene bien feo".

En el municipio se carece de las unidades médicas para tratar el cáncer, por lo que las mujeres que resultan con cáncer, además, tienen que trasladarse a otro municipio si quieren ser atendidas. Asimismo, las mujeres participantes dicen que la mayoría de las personas que conocen no cuentan con seguridad social o servicio médico permanente como seguro popular, ISSSTE o IMSS.

Denunciaron no contar con apoyo del Presidente municipal; “No tenemos nada de apoyo del presidente”, en la clínica no se cuenta con los equipos médicos necesarios y no dan los servicios: “no hay ultrasonido, tenemos que pagar en la calle” y tampoco cuentan con especialistas; “no hay ortopedista”, o “no hay psicólogo, bueno, sí hay, pero no me gusta como trabaja”

Las encargadas de cuidarse para no embarazarse son las mujeres. El uso del condón es más común entre los hombres jóvenes. Reconocen que las jóvenes se están embarazando más jóvenes, que hubo un tiempo en el que ya se embarazaban cerca de los 20 años, pero ahora otra vez lo hacen más jóvenes.

Al interrogar a las mujeres si han recibido información sobre métodos anticonceptivos, cuáles son más eficientes, cuáles les convienen, cuáles no les convienen, qué les han dicho cuando vas a pedir información y cuáles te han proporcionado; la gran mayoría optó por la operación. Otras “las pastillas dicen que son buenas, yo me estaba tomando y...este...falla”, creen que las pastillas “pero no son confiables”, “sí, con que un día no se lo tomen”, otras optaron por el dispositivo y muy pocas por el condón, dijeron que en el centro de salud les brindaron información acerca del tema, sin embargo hay casos como el de Julia que comentó “a los 23 años me operaron, tengo cuatro hijos y dos abortos”

En relación a muerte materna en el municipio, nos informaron que hay casos recientes: “hace un año, su nuera de mi prima, terminando de aliviarse, se murió y sobrevivió el bebé”, “van a salubridad, le hacen el tacto, y le dicen a uno que todavía le falta, la mandan a su casa en lugar de ponerla a caminar ahí, cuando regresan ya se les pasó”, o muertes de infantes como, “...en mi caso, la enfermera, era aprendiz, metió las manos y sacó el cordón y me mataron a mi hijo”. Hay negligencia médica que queda impune; “pero es que

nosotras nos dejamos mucho, no hacemos nada” y hay casos que se han denunciado y tampoco ha pasado algo; “pero ahí está, la mujer, que le mataron a su hijo, y nadie le quiso acompañar”, “cuando hicimos huelga, nosotros estuvimos hablando, y nadie fue, estuvimos avisando, *la Benítez* no nos atiende bien, dice que no nos bañamos, que olemos mal” otra opinión es que “algunos dan buenos servicios y otros no”

Las mujeres hacen referencia al alto maltrato a las mujeres humildes en casi todos los servicios de salud pública, desde hace mucho tiempo reciben maltrato, pero ahora hay más mujeres que se defienden. Se quejaron de los servicios de psicología del municipio.

Por lo que preguntamos, de las participantes, varias reconocen tener algún padecimiento, como hipertensión, infecciones, enfermedades en los ojos “yo estoy mal de mis ojos, no veo bien”, o “yo estoy mal de la hernia de la vesícula biliar”.

En cuanto a la información con que cuentan acerca de las infecciones de transmisión sexual, en particular del VIH SIDA o del virus del papiloma humano, los modos de contraerlas, etcétera; las mujeres se mostraron interesadas por saber, pero tienen débil información. No obstante, hubo consenso acerca del interés por saber e instruirse si les otorgan la información en alguna actividad de taller.

Al ser cuestionadas acerca de su cuerpo y sexualidad, las mujeres dicen poco, carecen de información para ejercer sus derechos sexuales y su sexualidad plenamente, se asume que es porque no se les ha informado, ni a ellas ni a las /os jóvenes: “a los niños, se les dice pónganse un condón y nadie les ha enseñado cómo, tan si quiera ponérselo a una zanahoria”

Los valores tradicionales y la falta de orientación son claves en el comportamiento y relación que tienen las mujeres con su cuerpo y sexualidad: “me estoy saliendo un poquito del tema, pero cuando estaba hablando de la

sexualidad, yo creo que la mayor parte de las mujeres nos da miedo a hablar, o en el sentido de la represión, porque no nos atrevemos a disfrutar, si nos damos cuenta, como que se trae arrastrando, es que tu vales nada más una vez, es que tu virginidad, tienes que tener cierto pudor o etc. Como que se traen esas cosas que se arrastran y no te permiten disfrutar, porque por ejemplo, voy a las comunidades -yo soy trabajadora social- y cuando les hablo de sexualidad, que para mi es un acto natural, la gente se queda callada, así (hace un ademán de papalotear). Al igual nosotras como ya tuvimos una educación, como que tenemos otra óptica, que se da con las mujeres de la comunidad. Yo creo que si se debería hacer un estudio de cada comunidad, sobre las limitantes de la sexualidad, el trabajo, sería bueno, que hubiera un taller, por ejemplo, de cómo hacer ejercicios personales cuando las mujeres van a tener hijos”

El aborto es una práctica común entre las mujeres, todas las presentes reconocieron conocer a alguna mujer que hubiera abortado, los métodos más comunes: “se compran pastillas”, sin contar con apoyo médico y el resultado es mujeres con complicaciones después del aborto: “hasta puebla fue mi muchacha y casi se estaba muriendo”

La violencia sexual y otros delitos son cometidos en agravio de las mujeres del municipio de San Pablo del Monte; “en San Pedro hay varias niñas violadas o que se roban, no lo dicen” para ellas esto significa que “¡no hay justicia!”, “nos voltea las palabras. En San Cosme también violaron a una niña en el kiosco. Una mujer nos narró llorando: “se llevaron a mi hija de 16 años desde hace 3 años, pero no hay justicia en este pueblo”; se le pregunto si había denunciado y ella contestó: “si, pero los policías no hacen nada cuando saben de las pandillas”, “La mujer se queda callada, pero que gana, te quedas callada ante la hija que es violada y no hace nada la policía” Las mujeres, mostraron indignación ante estos hechos de crimen organizado, que por lo que se advierte no son casos únicos o aislados.

En otro comentario referentes a abusos y violencia sexual nos dijeron “lo llevaron a la policía y lo encontraron teniendo relaciones con una muchacha

chica” también se dijo: “...se raptaron a una vecina y no hicieron nada”, “y nunca la apoyaron, sólo cuando cerró la calle porque no hacen justicia”

Servicios Públicos

Las asistentes nos brindaron información al respecto de los servicios públicos, expresaron que han crecido las comunidades fuera de la cabecera municipal. Muchas de las nuevas viviendas son muy precarias y se carece de servicios de agua entubada y de drenaje en los nuevos asentamientos poblacionales. El acceso en lo que respecta a caminos y transporte es escaso saliendo de la cabecera municipal, pero en toda la zona conurbana sí se cuenta con servicios públicos y en menor medida en San Isidro Buen Suceso que también ha crecido en población.

Fuera del centro del municipio no se cuenta con todos los servicios, pero si les proveen de agua de pipa, frecuentemente las dejan sin electricidad. Se dijo que casi todos viven en su propia casa, aunque hay personas que sólo tienen construidas una o dos habitaciones.

Refieren sobre los materiales de las casas: “son de ladrillo y cemento, pocas son de techo de lámina”, pero algunas viviendas están en zona de riesgo; “lo malo es que algunas viven en barrancas”. Dicen que “a partir de hace 5 años la mayoría tiene casa de concreto”, afirman que hubo un incremento repentino de construcciones de concreto.

Respecto a programas de gobierno para mejorar la vivienda nos indican que algunas familias se han favorecido, pero “yo no estoy de acuerdo que da apoyo par hacer solo un cuartito” y que “es insuficiente el dinero que dan los apoyos para la construcción”, además de ser inequitativos, o sea “según la necesidad debería de ser”. Nos comunicaron que la mayoría de las casas tienen “los pisos de cemento” y que algunas familias se han beneficiado con un programa, específicamente las que son afines y cercanas al partido político del que procede el gobierno municipal ya que: “hay un programa que se llama piso

firme, pero el gobierno desvía lo que dice. Dicen, tienes que apoyar a cierto partido, si no vas, no se te da el apoyo”

Acerca de cómo es el suministro de agua potable, dicen: “Quienes viven en las orillas de San Pablo no tienen agua”, el servicio les llega a través de pipas, consideran que el agua es una necesidad generalizada, pues “beneficia el agua a toda la familia, a las mujeres más porque están en la casa, igual a las hijas, a las mujeres en la calle”, afirmaron que el municipio ha aumentado la cobertura de servicios: “hace cinco años no había agua potable, los servicios han mejorado, poco, se necesita que la acerquen a los domicilios, porque en algunas comunidades no hay, y meterla a las casas”, lo anterior derivado de que tienen tomas de agua potable, pero en muchos casos el agua esta fuera de sus casas y explican que para mejorar su condición de vida se necesita: “que hicieran pozos y drenajes”, por ejemplo “hicieron un pozo”, y respecto al gasto en infraestructura dijeron: “¿el costo?, sí lo vale, porque sin ella (el agua) no vivimos”, “es buena el agua”.

Como resultado de la falta de drenaje, las viviendas no tienen baño, como nos dijo una mujer “yo tengo fosa, no tenemos drenaje”. Indicaron que el drenaje es un servicio que: “si hay, sólo a las orillas no hay”, y afirman que ha habido obras que benefician, que sus viviendas y en general la comunidad “se ha vuelto más salubre, se han hecho renovación en la tubería de buena calidad”. También muchas viviendas ya tienen la tubería del drenaje a la entrada de su casa, pero no se ha hecho la instalación interna y “se necesita llevarlo hasta la casa”, para ello “se necesita apoyo económico para tuberías”, pues las familias no pueden sostener el gasto.

Y finalmente de la electricidad dijeron que: “hay red de electricidad, pero aún hay lugres alejados donde no hay luz”, en este caso, “falta apoyo económico para los postes y transformadores”, pues por eso no se ha realizado la gestión. Todas estuvieron de acuerdo que la electricidad en casa “beneficia a todas las mujeres”, para realizar el trabajo doméstico es muy necesaria y si bien “ha mejorado el servicio de luz, no cobra bien, no cobra como debe ser, cobran más” y el “el costo es alto e inequitativo”.

Violencia de género y masculinidades

Las mujeres coinciden que el municipio es peligroso para ellas, no se puede transitar libremente y ha habido violaciones que quedan impunes, (esto se esbozó en la problemática de violencia sexual). Todos los tipos de violencia se presentan, pero sobretodo la violencia en el noviazgo y de parte de la pareja. Las anteriores generaciones permitieron mucho la violencia y se dejaban maltratar incluso por las suegras. La violencia social hacia las mujeres también es alta y afecta a adultas y niñas.

En las escuelas no les hablan del tema y en general todas necesitan más información acerca de cómo prevenir y atender la violencia. Muchas mujeres no saben que hay leyes que las protegen de la violencia de pareja y de la violencia en la comunidad. En general se ve muy natural la violencia que se da y algunas han recurrido a la violencia para defenderse o defender a las y los hijos. Las autoridades de gobierno, seguridad, las escolares y las de salud violentan mucho a las y los pobres, pero lo peor es que como autoridades son omisas en cuanto a prevenir, dar atención, denunciar y procurar justicia en los casos que son de su competencia o en los que conocen, como lo ordena la Norma Oficial Mexicana, que dice que las institución que conozcan de casos de violencia familiar lo deberán denunciar ante la autoridad competente.

El alcoholismo es uno de los detonantes de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas. Las autoridades policiales toman a la ligera las denuncias de violencia de pareja que sufren las mujeres y casi no dan servicio a las emergencias domésticas, en algunos casos es por la ubicación geográfica del llamado de emergencia, o con la argumentación de que las mujeres perdonan a sus maridos, mejor no se meten. La autoridad que procura justicia tampoco atiende los casos de violencia hacia mujeres.

Relativo a las mujeres, muchas de ellas están aisladas y necesitan orientación e información por medio de talleres acerca de sus derechos y de prevención de la violencia para que ya no se dejen de sus parejas. Asimismo se requiere

asesoramiento jurídico ya que prevalece el temor de que las dejen en la calle y la necesidad del dinero para mantener a las y los hijos, pues como ya se dijo, se dedican al hogar y dependen de sus parejas para los gastos familiares.

Al preguntarles si consideran que hay violencia hacia las mujeres en San Pablo del Monte, responden que sí y tienen esa opinión “porque lo pasan en las noticias y porque pasa en el periódico”, además “porque hay veces que se roban a las mujeres y las prostituyen” y porque a “algunas, las violan los esposos”. Desde su punto de vista dicen que no se está haciendo nada al respecto.

Limitadamente atinan a decir que las posibles alternativas con las que cuenta una mujer en caso de ser violentada; “hacer una denuncia” pero dicen que la denuncia no sirve porque “... no nos hacen caso” y dan ejemplos: “apenas allá en San Pedro, me dijo mi sobrina, que a una niña, un político, la violó, en lugar de ayudarla, dejaron escapar al hombre y ni siquiera se movieron nada”, “mi hermana me dijo que habían violado a una niña y al hombre lo dejaron ir”. Otra preocupación es que las discriminen o maltraten las mismas autoridades; “bueno, por qué no quieren las mujeres denunciar, porque piensan que las van a revisar los hombres”

La opinión de la mayoría de las mujeres acerca de la violencia hacia el género femenino, se ha modificado y no coincide con el punto de vista de una Mujer adulta mayor cree que bajo ciertas circunstancias sí es válido que se violente a una mujer: “Bueno, en mi opinión, ver las cosas, si algo que no está bien, yo creo que si merece que sí me pegue, pero si no hago nada, no tiene porque llegar y pegarme. Bueno, grave”. Al preguntarle que es grave explica: “grave, que me salí de la casa y llego a la hora que se me antoje, el que no esté echa la comida, que no esté la ropa, que no estén hechas las cosas del hogar. Si ya mi esposo me habla una vez, me habla dos veces, me habla tres veces y a veces se dice que hablando tres veces, uno pierde la calma, entonces sí, sí te mereces un golpe, entonces sí, es aceptable, pero si uno no hace nada de esas cosas, no tiene porque pegarme”, por su experiencia, cree que la mujer puede impedir que le peguen si se porta bien, y que el marido tiene cierto

derecho a lastimar, pero con medida; “no pegarle hasta dejarla mal, suponemos, un manazo, una cachetada, pero golpearla hasta matarla, no”.

El punto de vista de mujeres más jóvenes es diferente a la de la mujer adulta mayor; “la señora es de otra forma, en mi caso no, yo no permitiría que me golpearan, si yo hice algo mal, a mi dame motivos, creo que somos gente que sabemos hablar, dialogar y si hay un acuerdo adelante y si no lo llevamos a cabo, cada quien para su cama” o como dijo otra mujer : “a mi me pone una mano encima y reviento, no se que pasa!, no, tu me golpeas y no te la acabas”, o “yo creo que sí hay gente que tenga esas tradiciones, pero alguien me pone la mano encima... ¿y sabes qué?, yo voy y te denuncio”, “A mi me pegan y yo me corro, yo no dejo que me peguen”, pero reconocen que la anterior generación de mujeres sí creen que a las esposas se les puede corregir con golpes: “igual así mi mamá, dice tu ahí también ayuda a tu esposo, ayúdalo, si hace algo, si te pega, está bien. Si él dice que tiene la razón, si tiene la razón le vamos a dar la razón”

Comentan que la violencia se da porque se permite, porque las mujeres lo permiten “luego hay casos donde dicen pégame pero no me dejes, ¿sí?, pégame y yo no me voy a estar dejando”, pero testifican que la misma familia permite se le pegue a las mujeres: “hay papás que luego dicen, si no te ayuda, dale una chinga”. Con lo que se confirma el pacto masculino del que han investigado en los estudios de género, acerca de que las mujeres son propiedad y se puede autorizar a que entre hombres las *usen*, maltraten, o sean castigadas y subordinadas por la autoridad que socialmente se entiende es el padre, el hermano, el marido y otros hombres de la familia, otro testimonio: “yo estuve a punto de perder mi vida, porque un difunto cuñado, por no obedecer, me dijo no lo vas a hacer las cosas?, y vacilando le dije que no lo iba a hacer, pero se enojó y ya se iba contra mi, debajo del petate había una pistolita así chiquita, que si yo hubiera hecho esto (mueve la mano hacia arriba), la bala me hubiera entrado. ¿Qué creen que me dijo la familia?, que ojalá me hubiera matado.”

Otra Mujer adulta mayor explicó; “yo fui golpeada, mi suegra era la que se metía, pero ahora ya no, y han cambiado las cosas, ya se acabaron esos casos, yo creo que hoy ya se acabaron esos tiempos, ya no se dejan que las golpeen, si un yerno le pega a mis hijas, yo me le voy encima, yo no sé que le hago. Como dice la señora, pégame pero no me dejes, ¡no!, cómo pégame pero no me dejes, mejor que se vaya”, o “A mi amiga, la golpeaba su marido, le dije, te dejas porque quieres, ya no es como antes, dile, a mí no me pegues. A lo mejor, mi mamá me golpeó pero sus motivos tenía, no porque quisiera o porque estuviera loca, si’, llegó el momento en que yo le decía, pues levanta un acta, te golpea, no te da para comer, tu ¿crees que esa es vida para ti y tus hijos? Bueno después de 2, 3 meses, llegó casi llorando al puesto y le dije ¿qué tienes?, me dice, me estaba matando, fue más fuerte, hora sí que todavía traía las marcas de las manos, y le digo, pues ve denúncialo, pero ve y denúncialo”

La opinión de nuestras entrevistadas es que quienes reciben la violencia son niñas, jóvenes, adultas, ancianas, y que la mayoría si les pasa, no lo denuncian: “si, si pasa, pero no lo comentan, no lo denuncian, se aguantan las mujeres”. Acerca de las justificaciones que algunos hombres esgrimen al haber violentado son variadas, pero todavía válidas socialmente, enseguida algunos ejemplos; “a ella le echa la culpa, que no sabe qué hacer, que están presionado”, o “porque siempre dicen que tienen la razón ellos, por el machismo”, o “porque no sabe planchar”, “porque dicen que no los obedecen” o cualquier argumento como: “hay un caso de una abuelita, que ya está muy acabadita y le gana del baño, y el hijo que la cuida, la insulta, le pega, la regaña, que porque es una cochina que es una sucia”, o “incluso si el esposo está tomando, y la esposa porque lo fue a traer, por eso le pegó”, o “porque te gastaste el dinero”, o “porque saluda a alguien en la calle”, todas las presentes dijeron que justifican con cualquier pretexto. Pero permisibilidad para que se de la violencia y también impunidad: “yo he visto, de mi caso no, pero de familiares si, van a la procuraduría y nomás se queda en un acta, no avanza, no fuera la familia del presidente (municipal) porque sí, no hacen nada”.

Algunas de las mujeres desobedecen el mandato social y lo que una sociedad tradicional supone deben hacer las mujeres y ello motiva que se les violente; “luego nada más dice, ¿por qué *gastastes* de más?, yo te dije que tenía que alcanzar para tal fecha” o “a veces hasta por saludar, no más”, o como en el caso de una mujer; “una vez, le dije, pero por qué te enojas, si son mis amigos, y me dijo, no, tu no tienes porque saludar a nadie”

Al cuestionarlas acerca de ellas cómo responden o qué hacen ante una situación de violencia dicen que: “nada, se quedan calladas”, o “ninguna hace nada”, otras sí hacen algo, optan por defenderse; “antes me pegaba, me maltrataba, le contesté una vez, ahora yo te doy un poco, de lo que él me dio, yo hasta que dije, ya no me voy a dejar, porque ya no son los tiempos de antes, y no más “,o apoyarse en alguien de la familia: “porque yo siempre me dejé, siempre, pero mi suegra me defendía, le decía él me hizo esto, me hizo lo otro, me acusaba con ella”

Para las mujeres violentadas sigue siendo una vergüenza social que las maltraten, como si ellas fueran responsables; “Mucha gente se calla por vergüenza, porque no queremos que se enteren las personas”, en otros casos sí se hacen cargo de la situación: “yo pienso que mucha gente así maltratada, pero tenemos unas mujeres que buscamos como defendernos de los maridos, pero nos ataca la suegra. Mi marido me dice no te voy a pegar, pero no quiero que me ofendas o me agredas enfrente de la familia. Cuando yo le digo que no me agrede frente de la familia, si se molesta, pero yo también me pongo en mi papel de mujer y le digo a mi no me maltratas. Tú respétame y yo te respeto. Yo le digo siempre a mi conuñía siempre yo me he tratado de defender de él y si, nos tachan, nos dicen que somos unas contestonas y rezongonas, pero aunque sea mal visto, a lo mejor por otras personas, por defendernos, por defenderme como mujer, aunque nos critiquen las personas”, pero las que responden y defienden su derecho a no ser violentadas pagan un costo; “si, mucha gente nos critica por eso”, o “Antes me pegaba me pegaba y me insultaba, ahora ya no me pega, pero tuve que defenderme”

Es una necesidad que se den los espacios para que las mujeres víctimas de violencia, o como se dice correctamente; receptoras de violencia, se reúnan y se acompañen en estos procesos tan dolorosos, en la mesa temática se dio una situación en la que se nota la necesidad de formar grupos de ayuda mutua, pues la violencia esta a flor de piel entre ellas y nadie hace nada: “nos pegan porque les tenemos miedo”, una mujer llora en silencio, otra le pregunta “¿ya denunciaste? Y contesta; “sí, lo amenacé con irlo a denunciar al DIF “, y otra le habla de su experiencia: “yo lo denuncié y cambió”

En la calle contra las jóvenes se ejercen la violencia verbal: “a las mujeres les dicen palabras feas, groseras a las mujeres, les dicen mamacita y no se que más”, “yo voy a orientar, llevo a la psicóloga a mi hijo” o como una mujer que dijo; “yo ya les dije a mis hijos, no más los escucho y verán” ante la pregunta de si consideran que hay hombres que respeten a las mujeres en la calle dicen: “no” y les preguntamos que ante este tipo de violencia las chicas qué hacen; “unas se defienden, la mayoría se queda callada”, “ni siquiera dicen nada”.

La violencia hacia las mujeres se extiende a las instituciones: “una ocasión yo fui a pedir una consulta para mi hija, y llevaba a su bebé de mi nuera que acababa de nacer, las dos llevaban gripa, pero lo que no me gusta que no dejen entrar al centro de salud a dos personas. Le dije al doctor, tengo que entrar con ella porque es una niña especial y tiene que llevar un acompañante, me dice, qué es una niña especial, pues es especial, el debería saber ¿no? Bueno, entramos y me dice ¿cuándo se la violaron?, ¿a quién? Vengo a verlo porque tiene gripa, pero si me molestó, por falta de tiempo, no me pude quejar, ya quedó así”, en otro caso “por la economía yo no podía pagar el hospital, fui con el ginecólogo y vio que estaba gorda, me juzgo; “pa’ su mecha, esta señora parece de la triple A”. Le dije que el corazón de mi bebé le late menos, que salió en el ultrasonido, así que me dijo que me haría la cesárea y le dije que por qué, me dijo ha entonces vaya a donde se lo hicieron” la violencia también se da en las escuelas:”tampoco me gusta como es el director de la escuela, porque no hizo nada cuando le dije que la maestra de mi niño le había pegado. Fui a ver a la maestra, que es prepotente, yo le pregunté, ¿por qué le

pegó a mi niño?, me dijo que no era cierto”, saben que es ilegalidad: “si hay abuso de autoridad”

Ante la alta violencia social que hay hacia las mujeres, “la comunidad poco apoya, si alguien tiene un problema”, y es porque “hacen caso a quien tiene más dinero, mi prima es maltratada por su esposo, su familia tiene dinero, pagaba a los del DIF, cuando se fue a acusar y ya no se hizo nada”. Sin embargo hay una solidaridad entre las mujeres como nos explicaron: “las mujeres en mi familia nos defendemos de los hombres, de los maridos, le decimos: no estás sola, denuncia, no te dejes, pero hay gente que no lo hace por el miedo a las represalias”, o como en el caso e otra mujer que dijo “una vecina la otra noche le estaba pegando su hijo, y el domingo como a las once la niña gritaba, “tía mi hermano le pega a mi mamá, ven!”, y cuando fui le estaba diciendo eres una prostituta. Agarré el cable de la plancha, llegué y la otra tenía la cuchara, el palo, lo miré, está insulte y insulte, entré porque estaba abierta la puerta, le pegué y se iba sobre mi, pero mi hijo se metió, me quería dar, pero no lo dejé de zurrar. Mi hijo se metió, le dije, te sientes tan machito, si ni das para la luz, ni el gas, ni nada, ella que ha batallado con ustedes toda la vida”

Las asistentes al evento estuvieron de acuerdo en que la violencia social es grave y va en aumento: “aquí hay muchas jovencitas desaparecidas, entonces yo me pregunto por qué no hace nada el Presidente (municipal)”, y lo documentan; “pasé por la procuraduría, hay muchas fotografías de mujeres desaparecidas, hay muchos que se dedican a traficar con las mujeres. Aquí hay muchos padrotes, por ejemplo, donde vive mi papá, lo que es toda esta calle, se dedican a eso, incluso, uno de mis hermanos también está con ellos. Llevan a las jovencitas, pero la verdad de otros lugares, tenían una jovencita como de 14 años, le pregunta uno a mi cuñada qué hace ahí, e inventa que es un familiar, pero no porque se las traen ahí y se las llevan, las meten a trabajar, yo me gustaría que los investigaran las encierran y las traen de lejos”, y otra mujer confirma “perdón, pido la palabra. Lo que ella está diciendo es verdad, por qué no hace nada el Presidente (municipal) aquí se cambian por dinero, porque yo pido justicia y ¿sabe lo que hacen?, le hacen caso a la persona que

da, que da dinero, más no ayudan al pobre”, es un problema muy serio y las mujeres no lo denuncian por un temor fundado, están amenazadas: “entre discutiendo yo y mi hermano, le dije haces mal, en traerte a esas muchachas, y mi hermano me dijo, tu no tienes porque meterte, y en dado caso, si te metes, yo conozco a gente, con que te desaparezcan tres días a ver si te recibe tu marido. Ya mejor nos quedamos calladas”

Los testimonios dados por algunas mujeres, muestran la preocupación por lo que esta pasando, pero nos permite ver el coraje de las mujeres al comentarnos todo esto.

El peligro que se da para las mujeres en San Miguel Tenancingo, de tráfico de mujeres (que esta documentado por organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos humanos de las mujeres y por investigaciones académicas), unido a prostitución de niñas y jóvenes, ha logrado avanzar hasta el municipio colindante de San Pablo del Monte. Estos municipios son paraísos comerciales en donde se puede hacer cualquier cosa si se paga lo necesario y las autoridades o están coludidas o son omisas, pues no han actuado por lo que el avance de estos delitos es inminente. Ante ello nos podemos preguntar acerca de la vigencia del estado de derecho y la posibilidad de violencia feminicida para las mujeres jóvenes.

Tal vez con estos datos que hablan de delitos de lesa humanidad, en contra de mujeres, se pueden explicar datos estadísticos encontrados durante la elaboración de este diagnóstico. Por ejemplo, que la pirámide poblacional tiene una desviación en el lado de las mujeres de los 14 a los 19 años; o que las construcciones de casas están en un visible auge, siendo que la PEA cada vez está más deprimida y que sin embargo no hay una migración ni a otras entidades o países para la búsqueda de empleo. Otro ejemplo es que la migración a otro país es mayoritariamente de mujeres, que ésta migración no se dirige a los Estados Unidos y que no se tengan datos de a qué países han emigrado las mujeres. Lo anterior por mencionar algunos ejemplos muy notorios, que con la escasa información oficial que se pudo recabar, analizamos.

Por supuesto que los derechos humanos de las mujeres en el municipio de san Pablo del Monte, no son conocidos por las mujeres, el derecho a la vida, a la integridad personal y a transitar libremente son derechos que no son vigentes en éste territorio, lo que habla de un problema mayor de garantías individuales que sería importante se denunciara ante las instancias internacionales, como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y la CEDAW (Comisión tomara conocimiento de dicha situación).

Los testimonios de las mujeres manifiestan la impunidad que hay en el municipio frente a la violencia doméstica, la violencia sexual y al grave delito de tráfico de mujeres para la prostitución (delito de asociación delictiva, que incluye la privación de la libertad -secuestro- con fines de comercio sexual), es tal la impunidad que se razona como si *caer* en alguna de las modalidades de violencia de género dependiera del azar, de si te *tocó*, como si fuera rifa. Esto es la Naturalización de la violencia de género y después de esta investigación diagnóstica, la llamamos violencia estructural e institucional, y por lo menos se puede afirmar negligencia y omisión por parte de las autoridades locales.

Mesa 2 (trabajadoras)

En estas mesas estuvieron 21 mujeres adultas, la mayoría menores de los 40 años de edad, sólo dos con edad de 42 años. 5 con edad entre los 20 a 25 años; 4 en el rango de edad de los 26 a 30 años; 7 con edad de 31 a 35 años y 3 en el rango de los 36 a 40 años.

Referente a su nivel de estudios tenemos que 3 tienen secundaria; 7 cuentan con bachillerato; 2 refieren tener una carrera técnica; 8 dicen tener una licenciatura y una con maestría. Todas son trabajadoras del gobierno municipal, como empleadas¹² y 9 como profesionistas, 7 provienen de las ciencias sociales y 2 de carreras de medicina.

De las participantes, 15 tiene su domicilio en la cabecera municipal de San Pablo del Monte, una vive en San Luis Teolochonco; 2 de San Nicolás; una de Tlalpepango; una de Apetitlan y por último una con residencia en San Miguel.

En cuanto a su situación civil tenemos que 8 mujeres son solteras, de ellas 3 tiene hijos /as; 11 mujeres son casadas y 2 viven en unión libre. Del total de participantes 15 tiene hijos /as y 6 de ellas no. 11 de las adultas tienen 1 o 2 hijos /as, una tiene 3 hijos /as y 3 mujeres tienen 4 hijos /as.

Aunque expresaron de inicio que las habían obligado a asistir a la mesa temática, después de la presentación logramos se sensibilizaran de la importancia del Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Municipio de San Pablo del Monte y su participación, que si bien no fue tan apasionado, sí mostró interés y disposición de ofrecer la información y dar sus comentarios.

Trabajo e ingresos

Al cuestionarlas acerca de las oportunidades de empleo las mujeres refirieron que hay muy pocas, en principio porque muchas mujeres no cuentan con la educación y capacitación para el trabajo y debido a que tampoco hay suficientes plazas de trabajo. Los mejores puestos son dentro del gobierno municipal. Además de que la realización del trabajo doméstico sigue realizándose por las mujeres

Hay trabajo en la maquila de costura a domicilio (mujeres de San Pablo se dedican a este trabajo), pero es muy explotado y deteriora la salud de las mujeres, a varias les ha dado cáncer en los pulmones por el polvillo que se desprende de la tela. Hay mucha presión en la maquila a domicilio pues les marcan plazos para las entregas y a veces trabajan por jornadas de 18 horas seguidas, para poder entregar a tiempo el encargo. Otro problema de la maquila es que las mujeres simultáneamente al trabajo, se encargan de la casa y el cuidado de las y los hijos, quienes son desatendidos ante la presión de los plazos de entrega, son niños/as descuidados y hasta maltratados, pues las madres están estresadas y cansadas. No hay espacios para que dejen a sus

hijos /as, las guarderías y estancias infantiles que hay son privados y ellas no los pueden pagar.

Algunas se dedican a la construcción ya que el municipio tiene la vocación de ser constructores de casas. Cada vez menos se dedican a la alfarería, pero también hay algunas artesanas. Cuentan con escuela para la capacitación para el trabajo pero pocas se benefician, hasta donde saben las informantes. Las oportunidades de empleo, son casi nulas.

Las mujeres coinciden casi unánime en la opinión de que las mujeres aunque tengan un trabajo asalariado, si no está bien pagado, las mujeres continúan haciendo el trabajo doméstico y que es este es importante no nada más porque lo hacen las mujeres, sino para la sociedad; igualmente es importante el trabajo por el que les pagan ; “valen igual, porque es igual de importante el trabajo en casa que fuera de casa”, otra mujer opina diferente “hay una gran diferencia, porque quien trabaja fuera de la casa, lleva dinero y las que trabajan sólo en casa no”, o “no vales menos por ser ama de casa”, la opinión de otra mujer “es algo de respeto, porque no cualquiera se va a poner a hacer quehacer y todo. Ora si, que todos tenemos que cumplir en el hogar, yo soy mamá, trabajadora, como dicen hay que saberla hacer de médico, de maestra, hasta de deportista, porque para los hijos hay que también someterlos al deporte y tener muchos trabajos en la casa y yo creo que todo eso soy yo”. Se ve con naturalidad que las que se han integrado al mercado laboral, se las arreglen para realizar también el trabajo doméstico.

Este testimonio, de reconocer en el trabajo doméstico una opción de vida para las mujeres, para quien le guste vivir de esa forma, o para quien quiera a su familia, es una forma tradicional de reivindicar la división tradicional sexual del trabajo y los roles diferenciados para hombres y mujeres. El trabajo doméstico no es de las mujeres, aunque hoy día, la mayoría lo este realizando; “hay mujeres que realmente si quieren a los hombres de su hogar y son felices en su casa, con su marido, con sus hijos, o sea, para mi es raro, pero si es posible. Si hay mujeres que disfrutan mucho todo eso y están felices de no trabajar y están felices que cuando lleguen sus hijos los atiendan y cuando

llegue su marido lo atiendan, para mi es raro pero si posible”. Sin embargo, otra mujer reconoce que se han cambiado los roles de las mujeres, por ejemplo frente al trabajo asalariado que se ve como una oportunidad de “ayudar a los maridos”: “Lo que pasa es que hay también, cómo le diré, papás o los maridos, una vez mi papá se molestó dijo que para que había tantas mujeres ahí y él estaba guisando, todas éramos señoritas y dijo, tanta mujer acá y no pueden guisar ni un huevo. Ya entendíamos lo que se debía de hacer, porque ya íbamos a la secundaria, mis hermanos hacían sus cosas, pero nos decían cuando mi papá llegue nos dicen. Ahora mi papá cambió el papel, dice, si tienen que trabajar para ayudar a sus maridos, pues trabajen”

Acerca de las oportunidades de estudiar para tener un mejor empleo dicen; “yo quería estudiar, pero no pude, tuve que trabajar, y ahora trabajo de tiempo completo y además el horario que tenemos no nos da la oportunidad de estudiar”, algunas comentan acerca del apoyo de la familia para que ellas se prepararan “bueno no fue tanto una decisión personal, por la economía dejé de estudiar, me metí a trabajar y ahí se dio la oportunidad de sindicalizarme, entonces el horario que tenemos no podemos estudiar”, indican; “salimos hasta las ocho de trabajar, entonces no da tiempo para nada” . Las limitadas oportunidades de conseguir un trabajo y emplearse, provocan una explotación por tres razones básicamente: por las condiciones de trabajo que aunque sean malas, se tienen que tolerar; por el aumento de horas y el abuso de los jefes, que todo el tiempo amenazan con despedir y también debido a que es muy difícil encontrar un trabajo y si ya se tiene, es prioridad conservarlo. Estos tres elementos estimulan alargar la jornada, trabajar tiempo extraordinario sin compensación, lo que lleva a un tiempo limitado para otras actividades como el desarrollo profesional y otras oportunidades como el estudio, etcétera.

Al cuestionarlas acerca de la equidad en el salario y otros aspectos laborales para hombres y mujeres, mencionan que: “hasta por el mismo trabajo gana más el hombre”. Aseveran que la mayor diferencia en el trabajo de hombres y mujeres es: “¡sencillo!, el sueldo” y referente a prestaciones “no hay igualdad, por ejemplo, si uno acaba de dar a luz un bebé, no dan oportunidad de ir a

amamantarlo a cada rato como madres o madres trabajadoras”, lo que demuestra una discriminación salarial a las mujeres, pública y que se tolera.

Cuando se les preguntó acerca de la segregación ocupacional y la respuesta social o familiar de que las mujeres puedan participar en un trabajo diferente al tradicional nos dicen que: “No les agrada” y que “No están en acuerdo”, y en otro caso: “yo fui criticada no tan directo por mi esposo, si no por mis suegros, si te lastimas ya no vas a servir, te *desconchinflas* y ya no vas a servir para mi hijo. Como mujer, creen que uno no puede hacer un trabajo de hombre, pero si se puede, a lo mejor no todas tienen el mismo interés o la capacidad como yo, yo pienso que todas las mujeres podemos salir adelante”, pero también señalaron que: “actualmente las mujeres se han incorporado en la construcción”, que es una decisión a qué trabajo te quieres dedicar; “yo le ayudaba a mi papá a hacer mezcla y a cargar vigas. No seguí trabajando en eso porque soy mamá y tengo una hernia, me hicieron cesárea y ya no pude seguir trabajando en eso; es una iniciativa que una tiene, no sólo el que la sociedad lo diga”.

Hacen referencia a que la responsabilidad laboral “se carga más para la mujer”, “por ejemplo, si no está el jefe, uno toma la decisión, y ellos son los que ganan más”, otro caso parecido “ahora que apenas tuvimos la campaña, una campaña en el registro civil, nosotras trabajamos horas extras y estuvimos saliendo a las dos, tres de la mañana, somos mujeres, y no nos pagan más, no nos pagaron horas extras. Lo dijimos y que no se pagan horas extras. Luego uno llega a saturarse por tanto trabajo”. Además de un desgaste extraordinario, los testimonios den muestra de una flagrante violación a derechos laborales.

Cuando se les preguntó acerca de ser tratadas diferente que los hombres, expresaron que “debemos ser tratadas igual”, ya que “tenemos las mismas capacidades, inteligencia”, pero la realidad es que viven discriminación laboral, por ejemplo una mujer comenta que “no respetan el tiempo de antigüedad” y en otro caso dicen que no respetan los derechos laborales, por ejemplo: “una amiga mía esta embarazada estaba dando clases y la corrieron” o a una trabajadora de base; “Para el personal de base es igual, tenemos el contrato y

no nos lo respetan, “tu te vienes a trabajar aunque no estés listo y la otra persona te dice: “te descuento, te descuento, yo soy el jefe y hago lo que quiero contigo. Aún cuando tengamos el contrato”

Cuando se les preguntó acerca de la importancia de las mujeres en el ámbito laboral comentaron; “son importantes, porque si no está la mujer, no están los documentos, como deben de estar, ellos no saben donde están, dicen: dónde los dejé, aquí, allá. La mujer es la base, los hombres no tienen cabeza”, otra mujer opina que; “desde el enfoque que lo veas, para mi es importante mi trabajo, para alguien puede no ser trascendental, pero para mí lo es” otra de ellas opinión que no son importantes ya que; “yo creo que si lo fueran, había más oportunidades de crecimiento profesional, al menos, yo quiero estudiar y no puedo. Otra, no tienes el acceso a que te embaraces, porque de cierta forma, de manera inconsciente tu sabes que no puedes hacerlo por el trabajo o las actividades de tu casa. Por ejemplo, no tenemos actividades de esparcimiento, por ejemplo, los hombres tienen su espacio, se van a jugar fútbol cada domingo y nosotras no. No hay igualdad en el trabajo”

Las asistentes estuvieron de acuerdo en que sí hay acoso sexual laboral:”sí, hay acoso sexual en los trabajos. Hubo un tipo que luego estaba escribiendo en la computadora y se me acercaba y me decía ¿entonces qué? (tocando el hombro de una compañera), entonces si sientes feito, te da miedo. Entonces intervienen muchos factores, te da miedo perder el trabajo, un ingreso, o que jefe te diga que tú lo propiciaste. Todos esos factores intervienen para que no pongas una denuncia. Es fácil decir, denuncia, pero seamos realistas, no se puede denunciar, tan sólo yo donde trabajo llegan violaciones y de todo, y cuántas cosas han quedado impunes porque no pasa nada”, se les pregunta por qué no pasa nada y la respuesta es porque los espacios en donde se dan los servicios se corrompen; “...vamos con las autoridades y te ponen limitantes. Seamos honestas, y hasta entre mujeres nos hemos cerrado las puertas. Atendí el caso de una jovencita de 11 años embarazada del padrastro, la acompañé al ministerio público y la licenciada me dijo, usted no es la mamá y por algo se embarazó, ¡siendo una mujer!, se corrompen estando en ese lugar. Esos son los límites que una se encuentra toda la vida”

Otro problema es la falta de oportunidades para desarrollarse en el ámbito laboral “a veces es por la falta de oportunidades, si yo tuviera otro trabajo quizá podría hacer otras actividades”, pero las condiciones de trabajo también dificultan, y además sus necesidades laborales no son cubiertas; “Por ejemplo a mi no me dieron la prima vacacional, pero mi trabajo es muy tedioso, los trescientos sesenta y cinco días del año estar escuchando, escuchando, escuchando, llega un momento en que me pongo a correr en mi casa los sábados. Tengo que hacer algo para quitarme el estrés por salud para mí, es indispensable”, algunas tienen necesidad, “Por ejemplo de actualizarse profesionalmente”, “En mi caso no nos dejaron asistir a un congreso. Tenemos derecho a dos eventos al año. Entonces, para mi la actualización es muy importante”

Al cuestionarlas en relación a las condiciones en que las mujeres que trabajan asalariadamente dentro del municipio, en el comercio, como empleadas, artesanas, explican que: “Creo que aquí en general en San Pablo los sueldos son mal pagados, muy bajos, bueno, obviamente lo que se ha comentado al respecto a los trabajos de las mujeres, son básicamente el aseo, de ve y trae esto, ve y limpia esto, cosas así, mal pagados, no sé respecto a las horas, supongo que ha de ser lo mismo, ocho horas o más y vamos, el sueldo es bastante básico”, las que trabajan en maquila de costura llevan una jornada “muy pesada, porque es trabajo en casa la maquila, no se despegan de la máquina, en un rato se paran a comer, en un rato se paran a escombrar, es muy pesado, y aparte ese es un sueldo muy mínimo, y aparte de eso no las descansan y a futuro, son mujeres que llegan a padecer de los pulmones, porque todo el día están absorbiendo la pelusa de las telas, sus riñones se cansan de estar todo el tiempo sentadas, lo único que hacen es *comprimirse*, secarse, secarse completamente. Yo tengo una concuña que estaba bien, trabaja en eso desde que se casó y horita está enferma, pero no deja la máquina y no tiene trabajadora en su casa, en ratitos se *para*, guisa, en ratitos escombra, en ratitos la tarea, pero en la máquina, la máquina”, “ sí, a veces descuidan a los niños, no los baña, no los cambia, y luego hasta las once o doce de la noche, les dice su obligación es hacer su tarea, si no está hecho, ya

les pega, y a pesar de que no les ha dado de cenar. Pues a veces veo que si se duermen muy noche porque a veces son las dos o tres de la mañana, nada más lo que duerme, porque otra vez se tiene que despertar a trabajar porque el trabajo lo tiene que entregar cuando le dicen, no tiene tiempo para nada, si le dicen: “en cuatro días”, pues en cuatro días tiene que entregar.

Ante la pregunta de si las mujeres jefas de familias se presionan más por conservar el trabajo, nos dicen; “no, no estaría tan presionada, si creo que otras mujeres si, que son jefas de familia, por ejemplo la mujeres de intendencia pienso que están más presionadas”

Y finalmente, como servidoras públicas dicen dar el mismo trato a las mujeres aunque se vean humildes: “en el caso de nosotras que estamos en contacto de la gente, el mismo trato es para quien lleva dinero y para quien no lo tiene, no debemos hacer distinción, porque para ellos estamos sirviendo, de ellos estamos comiendo, al futuro vamos a necesitar de ellos para seguir adelante”

Participación política y social

Al ser cuestionadas acerca de que de que las mujeres que participan social o políticamente descuidan “sus” responsabilidades en la casa y consideraron que: “cuando tenemos trabajo, no tenemos tiempo, descuidamos nuestras cosas por querer hacer todo”. Otra menciona que no, sin argumenta y una tercera dice: “si hubiera una persona para las cosas del hogar no se descuidaría” La respuesta de las mujeres expresa que consideran al trabajo doméstico su responsabilidad y no como una responsabilidad familiar.

En cuanto a que si los proyectos en los que participan hombres son más exitosos, que los de mujeres nos dijeron esto: “es cierto, la mujer necesita un liderazgo”, se asume que las mujeres necesitan prepararse para hacer un buen papel, pero también que tienen menos oportunidades de participar y no se foguean; “si eres un mujer sola, puedes salir con tu papá, la mayoría que estuvimos aquí, es por el apoyo de los hombres”, otra mujer explica: “si porque tienen apoyo de los hombres”, también refieren que: “se considera que las

mujeres tienen menos carácter” y la directora del DIF dijo: “yo le digo a mi esposo: tú me metiste en esto, ahora voy, así tengo oportunidad de aprender y de apoyar a la gente” No se hace referencia en su argumentación a algún elemento desde el enfoque de género que explique que las mujeres no han tenido las oportunidades para participar y tampoco se dijo que desde los espacios de toma de decisiones es más fácil construir los liderazgos.

Sin embargo, afirmaron que quienes promueven a las mujeres son las mismas mujeres, que es falso que los hombres se interesen por los proyectos y en sí por la participación de las mujeres: “falso, quien defiende a los proyectos de las mujeres son las mujeres”. Además de que lo que los hombres proyectan “no responden a las necesidades de las mujeres”, coinciden que para el impulso de las mujeres los gobiernos deberían invertir más en la capacitación para mujeres: “Sí, porque hay que capacitarnos”.

No están de acuerdo en que los hombres ha demostrado mayor capacidad para organizar y hacer política, lo que pasa es que no tiene las oportunidades: “porque se ha demostrado que la mujer sabe administrar” y que: “hay mujeres muy responsables, les falta apoyo a las que dirigen”. Además comentan que los hombres no aceptan con facilidad liderazgos de mujeres: “tenemos que trabajar acciones que demuestren lo que tenemos (las mujeres) y podemos educarnos para la democracia”

Finalmente fueron cuestionadas acerca de que si los proyectos y las organizaciones sólo de mujeres son más conflictivos, todas coinciden en decir que no, una de ellas menciona que: “hay más cuestiones emocionales en juego, pero también las mujeres con más responsables y cumplidas”. Lo expresado es relevante, habla de la solidaridad entre mujeres y una reflexión más profunda que sale del lugar común bastante extendido, acerca de que las mujeres, entre nosotras, no sabemos organizarnos y no aceptamos y respetamos liderazgos.

Cultura, recreación y deporte

El área de cultura y recreación casi nunca se considera entre las necesidades de las mujeres, los espacios para el esparcimiento se dan por descontado si se trata de mujeres adultas, sin embargo es parte importante del desarrollo personal y del bienestar.

Las deseos de las mujeres, expresan necesidades personales, como: tiempo para el descanso, tiempo fuera del rol de madre, tiempo con ellas mismas, tiempo para su sexualidad, tiempo para salir de su rutina y tiempo para conocer, tiempo para ser, así lo expresaron;

“Nuestro mundo tiene días lluviosos, árboles que dan oxígeno, playa, un avión que simboliza el deseo de viajar en avión y la naturaleza” y

“ Simboliza música, deporte, hacer el amor con condón, bailar, pintar arte, leer, la tarde, caminar y nadar”.

“Nadar, descansar, hacer lo que quieran, ser libres, estar en el sol, el atardecer”.

“Ser positivas, pensar, estar tranquila, estar con quien quiere, viajar, vivir sin contaminación, en el campo, comer, leer y jugar”.

Cuando se piensa en cultura, recreación y deporte, siempre se remite a los jóvenes, o bien a la familia, no se piensa en las mujeres como personas individuales, con derecho a un tipo específico de recreación o deporte, diferente al de su rol como madre o esposa, tal es el caso que las mismas mujeres lo visualizan como los deseos inalcanzables.

No obstante, se realizó un diagnóstico de lo que las mujeres quieren y necesitan: “un centro recreativo”, “un comedor sería bueno”, “un kiosco con cafetería y música”, “que los domingos toque la orquesta de viento en el parque”, “que los sábados o domingos por la noche haya baile en la plaza cívica” y se hace una propuesta: “haciendo un poco de análisis, sugiero que metamos al cabildo un tiempo de descanso y recreación, yo veo que tiene que

ver con hacer un espacio donde podamos sentir lo que sentimos, como un foro, donde tener la libertad, donde no seamos juzgadas”, ésta propuesta no cuesta mucho sería posible realizarla en el corto tiempo, “un espacio con sillas y tribuna” en el que las mujeres se puedan expresar

Finalmente la reflexión de una mujer de la comunidad: “yo creo que las mujeres somos perfectamente capaces de resolver lo más complicado de la vida, creo que sí podemos”, el gobierno municipal les puede dar la oportunidad.

5. Conclusiones y recomendaciones

Los resultados de ésta investigación diagnóstica, muestran de manera dramática las limitaciones de las autoridades municipales en el conocimiento en materia de equidad de género y los enormes vacíos de las instituciones estatales para dar cumplimiento pleno a los derechos de las mujeres del municipio de San Pablo del Monte.

Los datos obtenidos en el presente documento, referentes a la equidad entre los géneros nos indican que las brechas de género, en todas las áreas temáticas investigadas, son anchas y no se vislumbran acciones del gobierno local para modificar esta tendencia.

Una de las problemáticas que se muestra más delicada es la violencia de pareja, sexual y social, así como la privación de la libertad con fines sexuales, todo en contra de mujeres del municipio. No se cuenta con datos estadísticos desagregados por sexo y se carece de herramientas para monitorear aspectos específicos acerca de éstas formas de violencia de género. Además de que no hubo la voluntad política de las autoridades municipales para que de forma directa nos hablaran de su experiencia en el ejercicio de gobierno y de su actuación frente a estos problemas sociales y de interés público. Tampoco ofrecieron información por algún otro medio.

Pese al mandato que tiene el Presidente municipal de vigilar el buen funcionamiento de las dependencias y entidades municipales (Ley municipal del estado de Tlaxcala, artículo 41, XIII), las mujeres se hayan desprotegidas para ejercer sus derechos, son discriminadas y maltratadas por las autoridades, sin que las y los servidores públicos sean sancionados.

Las acciones del gobierno municipal muy limitadamente atienden las necesidades de las mujeres del municipio, no se conocen políticas públicas de discriminación positiva, o presupuestos específicos para la atención de problemáticas o necesidades de las mujeres.

La perspectiva de equidad de género esta completamente ausente del ejercicio de gobierno a nivel del municipio, tal es el caso que no aparece ni el los discursos o en algún pronunciamiento público.

No se encontró una sola acción del gobierno que de cuenta de que la perspectiva de equidad de género se considera en alguna forma. Tampoco existen acciones de gobierno, ni políticas públicas específicas para mujeres.

Hasta donde se indagó, no se cuenta con grupos organizados de mujeres, quienes pudieran defender o solidarizarse con las mujeres que viven y sufren violencia; igualmente no existen políticas públicas concretas dirigidas promover la participación política de las mujeres, quienes pudieran encabezar la denuncia pública de la flagrante violación a los derechos humanos de las mujeres. No se ve el interés de promover a los liderazgos femeninos.

Las consecuencias e impacto social de la desatención al problema de salud sexual y reproductiva de las mujeres del municipio, si no se atienden en forma pronta, integral y abarcando a todos los estratos de edad, pueden hacer crisis por lo menos en tres aspectos; muerte materna por embarazos tempranos - que son de alto riesgo-, aumento de muertes de mujeres por cáncer de mama y cérvico uterino y control de la natalidad para acercarse al número de hijos del promedio nacional.

Por los resultados de la investigación diagnóstica, las áreas a las que les corresponde atender la violencia no están atendiendo íntegramente los casos de violencia, desde los diferentes ámbitos de competencia, no se está trabajando en la prevención y en la asesoría legal a las mujeres víctimas y tampoco se les está otorgando el acompañamiento de los casos. Las instancias que les corresponde vincularse ni siquiera se reúnen a través de un consejo de prevención o con instancias afines, tampoco lo hacen con las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan.

Las oportunidades para estudiar y para capacitarse para el trabajo son muy limitadas en el municipio, pese al por ciento de mujeres analfabetas (ver primera parte del documento), no se conoce de una política pública dirigida a atender en específico este problema.

Consideramos que las autoridades municipales y el cabildo o no tienen el interés o las capacidades para mejorar en lo mínimo las condiciones de vida de miles de mujeres pobres que viven en San pablo del Monte y que además, por la experiencia, creemos no está en sus planes hacer algo al respecto.

Propuestas

Derechos y Justicia

Se propone de manera urgente una acción informativa por parte del gobierno estatal que dé la información a todas las mujeres del municipio acerca de sus derechos. Asimismo realizar actividades de difusión de los derechos de las mujeres, buscar que dichas actividades se den en su barrio o comunidad y que se tenga una cobertura total (niñas, niños, jóvenes, adultos hombres y mujeres y personas adultas mayores).

Se propone la capacitación en los temas de equidad de género y prevención de la violencia para las autoridades de todas las instancias de gobierno, en particular para los mandos superiores de las áreas del gobierno municipal, del sector salud, servicios educativos de todos los niveles, instancias de la Procuraduría de Justicia Estatal, Seguridad Pública y para síndicos y regidores de San Pablo del Monte

Se propone que de manera urgente se solicite la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de su similar Estatal y se entregue un informe puntual a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos de los casos de raptó y desaparición forzada de mujeres; y la intervención de la Procuraduría General de la República en los casos de violencia sexual a mujeres adultas y menores de edad.

Es base a la necesidad de las mujeres de San Pablo del Monte, se propone un programa de acciones concretas, permanentes y transparentes y una política pública estatal para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

Se propone promover que la Comisión de Derechos Humanos Municipal establezca un programa de respeto de los Derechos de las Humanas, de acuerdo con la facultad de la Ley Municipal del estado de Tlaxcala en su artículo 47 inciso "a"

Se propone que en el municipio haya más patrullas y atiendan las emergencias domésticas, con prontitud y profesionalismo.

Promover una atención y seguimiento a los casos de violencia hacia las mujeres desde la denuncia hasta la conclusión, implementando algunos mecanismos de monitoreo de la calidad de los servicios.

Capacitar a los policías y autoridades municipales que den servicios al público como médicos /as y enfermeras en derechos humanos, prevención de la violencia de género, ley de servidores públicos y servicios con calidad y calidez.

Promoción del desarrollo personal de las mujeres

Promover que las amas de casa y en general las mujeres adultas asistan a talleres de capacitación que promuevan su desarrollo personal como talleres de

incremento de la autoestima. Las instituciones tienen la responsabilidad de alentar y reforzar la autoestima, la solidaridad y las capacidades de liderazgo de las mujeres.

Respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de la salud sexual y reproductiva

Promover la realización de actividades de sensibilización a la población en general y a los hombres en particular, de temas tales como el estado de derecho, derechos de los /as humanos /as, delitos de género, valores democráticos y acerca de una cultura de equidad, que amortigüe los efectos de las prácticas que se están fomentando en la cultura local, relativo a que las mujeres son objetos y mercancías sexuales.

Se propone iniciar campañas y programas de orientación y/o sensibilización en temas de salud sexual, salud reproductiva, ITS^s y sexualidad femenina.

Promover la realización de actividades que informen, sensibilicen y orienten acerca de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las jóvenes y mujeres adultas. Considerando la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en cuanto al embarazo temprano y la violencia sexual.

Se propone ampliar la cobertura de programas de salud para las mujeres (en base a sus necesidades), por ejemplo; realizar jornadas de realización de mastografías, sin costo, por lo menos, una vez al año. Promover la instalación de una clínica de desplazadas.

Educación

Se propone establecer una política pública para aumentar la oportunidad de que las jóvenes y las mujeres adultas concluyan sus estudios o bien accedan a capacitación para el trabajo. Asimismo se requiere la alfabetización de las mujeres adultas que representan un 10% de las mujeres del municipio mayores de 12 años.

Se requieren de guarderías populares para los /as hijos /as de las mujeres que trabajan.

Se necesita un programa de educación para adultas adecuado a las necesidades de las mujeres, considerando ciertas condiciones como que sean cercanos a sus domicilios y en horarios acordes a sus posibilidades.

Violencia de género y masculinidades

Se propone que por parte de las autoridades estatales se realicen propuestas de iniciativas de ley, que den atención a los delitos de género, para que sean reforzar las medidas punitivas para estos delitos y poder asegurar un mayor protección a las mujeres.

Se requiere en el municipio de San Pablo del Monte; la observancia de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que fue suscrita por el gobierno de Tlaxcala.

Es necesario que se cumpla el Artículo 1 de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala que dice “Las disposiciones de esta ley, tienen por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como, garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación en el Estado de Tlaxcala”.

Se propone establecer espacios para la atención y el acompañamiento de las mujeres que sufren violencia. Una política pública integral que incluya la prevención, la atención, seguimiento de casos, acompañamiento, asesoría legal, la atención psicológica y el apoyo económico a las mujeres receptoras de violencia.

Se requiere de un lugar de acogida, que albergue a las mujeres que decidieron denunciar la violencia de que son víctimas, que les permitan proteger su integridad y la de sus hijos /as.

Promover los grupos de terapia de apoyo y los círculos de ayuda mutua para ofrecerlos a las mujeres que estén en el proceso de atención de violencia de pareja o que hayan sido víctimas de violencia sexual.

Trabajo e ingresos

Se propone que las mujeres tengan acceso a los recursos económicos y se combata el desempleo femenino, a través de la apertura de plazas de trabajo, cajas de ahorro, promoción de programas que apoyen sus proyectos productivos y talleres de capacitación en oficios para mujeres.

Asignar recursos financieros para programas que fomenten el desarrollo económico de las mujeres. A través de convenios con el Gobierno Estatal y las diversas entidades del Gobierno Federal.

Promover la instalación de guarderías populares, gratuitas.

Fomentar las Cooperativas y Sociedades de Solidaridad Social (SSS) de mujeres.

Revisar las leyes y las prácticas administrativas para asegurar a las mujeres igualdad de derechos laborales y promover la supervisión a empleadores de maquila de costura, quienes están explotando a las mujeres del municipio.

Se propone establecer proyectos municipales de apoyo a las iniciativas productivas y créditos a mujeres, gestionando los apoyos de programas federales y de financiadoras internacionales.

Participación Política y Ciudadana de las Mujeres

Se propone la instalación del Instituto Municipal de las Mujeres, como una instancia autónoma del DIF y del gobierno municipal, que reúna las condiciones para ofrecer servicios integrales para las mujeres.

Se propone construir los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres y la creación del Consejo para Prevención y Atención de la Violencia de Género, de acuerdo a las facultades que otorga la Ley Municipal del estado de Tlaxcala en su artículo 144.

Las mujeres son las que promueven se atiendan las problemáticas de las mujeres, no son representativas en las instancias públicas, en especial en el gobierno municipal, ni en el cabildo, por ello y porque es su derecho político se propone se den oportunidades de participación de las mujeres a través del sistema de cuotas u otro que se plantee desde la esfera pública, por ejemplo se puede incluir en el reglamento de Presidencias de Comunidad y de las Delegaciones Municipales, que habrá determinado número o por ciento de presidentes de comunidad mujeres.

Se propone la realización de talleres para funcionarios /as del tema de género y equidad.

Se propone la realización de talleres de liderazgo y ciudadanía para las mujeres.

Fuentes Consultadas

Enciclopedia de los Municipios de México, www.inegi.gob.mx consulta del 27 de noviembre de 2008.

INEGI, X Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI, Censos Económicos 1999.

INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares, 2006.

INEGI, STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2007, segundo trimestre, Base de Datos.

Ficha básica complementaria, Sistema Nacional de Información Municipal, INAFED, www.inafed.gob.mx consulta del 17 de noviembre de 2008.

ANEXO 1

Metodología de las mesas de trabajo con mujeres

La metodología de trabajo en cada una de las áreas temáticas fue específica. La intención de dotar a las mesas de estrategias lúdicas y técnicas participativas, fue con el propósito de facilitar el proceso de recolección de información y de no invadir la privacidad de las informantes. Este objetivo se logró ya que las mujeres confundieron la actividad con un Taller de sensibilización.

Violencia de Género

Para el tema de Violencia de Género se trabajó con matrices para el registro de las formas de violencia de género que prevalecen en el municipio, apoyando la indagación con preguntas acerca de: a qué tipo de mujeres se dirige la violencia; niñas, jóvenes, adultas, adultas mayores; razones a las que recurren para justificar que se violenta a las mujeres; qué hacen las mujeres que son violentadas; qué hace la comunidad frente al problema de las mujeres violentadas y finalmente cuales son las formas de apoyo que brindan las autoridades. Como se verá en los resultados, las preguntas solo fueron un pretexto para la discusión tan amplia que se dio en las mesas.

Territorio, Población y Familias

En el tema de Territorio, Población y Familia el apoyo didáctico lo tuvimos en un juego de roles; roles rígidos tradicionales y división sexual y familiar del trabajo: asimismo nos apoyamos en una matriz que permitió conocer acerca de la vida cotidiana de las mujeres, de las necesidades que tienen, de sus familias y en que circunstancias se desarrolla su día a día.

En el tema de vivienda, servicios para las familias, servicios para las viviendas y servicios públicos se facilitó el tema con la estrategia de mapeo en el que se describieron los diversos servicios con los que se cuentan, los que se dirigen a la familia y las condiciones de acceso y otorgamiento de estos

servicios a las Mujeres. La indagación en este nivel permitió reconocer el nivel de accesibilidad de servicios y que permiten reconocer el grado de bienestar.

Educación y Derechos Sexuales y Reproductivos

El tema de las oportunidades de educación que las mujeres del municipio tienen, en mucho se analiza desde la estadística municipal con la que se cuenta, pero el tema y los problemas en torno a la educación o falta de ella, se explora en las diferentes temáticas ya que atraviesa las oportunidades que las mujeres tienen en todas las áreas de desarrollo.

El los temas Derechos Sexuales y Reproductivos, optamos por la estrategia de un juego de mesa y a partir de un tablero de juego se recupera información con preguntas acerca de sus derechos sexuales de cómo los ejercen, qué opinan acerca del inicio de la vida sexual, la virginidad de las mujeres, las madres solteras, etcétera. El tema de los derechos reproductivos también se aborda con preguntas relacionadas con el conocimiento de sus derechos, si hay oportunidad de ejercerlos y del papel de las instituciones para cumplir los ordenamientos. Asimismo se toca el tema del cumplimiento o no y del respeto o no a los derechos humanos y a la no discriminación a la que tienen derecho las mujeres.

Trabajo e Ingresos

Para indagar acerca de las necesidades y oportunidades de desarrollo en el nivel de trabajo y la percepción económica, utilizamos una técnica que permite conocer sus opiniones, las cuales se basan muchas de las veces en su experiencia o en la de las mujeres cercanas. La técnica nos permite conocer acerca de las necesidades específicas de trabajo y de la perspectiva de desarrollo laboral que ellas tienen; asimismo nos permite aproximarnos a cómo se da en el municipio la división sexual del trabajo, conocer de las necesidades de las mujeres que trabajan asalariadamente, del nivel de explotación, la segregación laboral y de las oportunidades de las jóvenes para obtener una plaza de empleo.

Cultura, recreación y Deporte

En esta área temática nos damos a la tarea de conocer cuales son los espacios que las pobladoras reconocen tener para desarrollarse en lo cultural, lo recreativo y los espacios deportivos. Asimismo se indaga acerca de ñeque medida los pueden utilizar, aprovechar y el nivel de acceso real que tienen. También se les pide que proyecten en base a sus necesidades lo que ellas necesitan o les gustaría tener en el municipio, esto último se consigue a través de la estrategia de que diseñen un bosquejo de lo que ellas necesitan para su desarrollo cultural y para recrearse.

Participación Social y Política de las Mujeres en el Municipio

Para indagar acerca de la participación política y social de las mujeres en el municipio, se usa una técnica que permite conocer la percepción que tienen acerca de cómo y en que participan ellas u otras mujeres, se conoce de los estereotipos en torno a la participación política de las mujeres y la experiencia que han tenido algunas mujeres al participar en el ámbito público. Se pregunta que tan tradicionales son las formas de uso del poder y su opinión al respecto.

La descripción de la metodología que antecede es apenas un reflejo. La experiencia del trabajo con las mujeres a través de esta estrategia de investigación en mesas temáticas, con esta metodología, es muy profunda y expresa la situación real en la que ellas viven, pues en las mesas nos dicen sus vivencias, muchas de ellas tan difíciles y apreciadas que es un distinción que nos participen de ellas. La metodología juega el papel de servir como pretexto para que nos informen, pero de ninguna manera puede expresar en su descripción la experiencia a la que da lugar. En el documento final, se expresaran algunos testimonios como botones de muestra de ello.

ANEXO 2

CARTA DESCRIPTIVA TALLER “HACIA UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE GÉNERO” San Pablo del Monte, Tlaxcala

**Expositoras:
Mtra. Josefina Pontigo Granados**

Objetivo general

Avanzar en el conocimiento de los participantes del taller acerca de las experiencias de aplicación de políticas públicas en favor de las mujeres y de la equidad de género, desde el espacio municipal de gobierno. Ubicar las necesidades y problemáticas específicas de las mujeres del municipio percibidas por funcionarias y funcionarios municipales, así como las visiones, demandas y propuestas generadas colectivamente hacia el avance y consolidación del proceso de construcción de una planeación del desarrollo social participativo con equidad de género, sobre la base de la realización de un ejercicio de diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, con enfoque de género.

Objetivos específicos

- 1.- Destacar la importancia del papel de los gobiernos municipales en la formulación e implementación de políticas de equidad de género, así como en la promoción del desarrollo local atendiendo a las necesidades, las demandas y los derechos de las mujeres.
- 2.- Proporcionar información y conceptos pertinentes para la elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género.
- 3.- Conocer y recuperar la información y conocimiento sobre la situación de las mujeres en el municipio, que tienen los (as) participantes del taller.
- 4.- Hacer un ejercicio de identificación de problemáticas y necesidades específicas de las mujeres en el municipio, de las que se deriven demandas, prioridades y propuestas para la acción desde el gobierno municipal.

Convocatoria a:

Integrantes del Cabildo y funcionarios/as de la administración municipal involucrados/as en las áreas temáticas del Diagnóstico: Territorio, Población y Familias; Educación; Salud Reproductiva y Sexual; Trabajo e Ingresos; Vivienda y Servicios Públicos; Cultura, Recreación y Deportes; Participación Social y Política; Violencia de Género y Masculinidades; Recursos Humanos del gobierno municipal.

Cupo máximo de 30 personas.

Contenidos

Exposición I: Contexto y conceptos del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género

El contexto político, institucional y social.

Preguntas básicas: ¿por qué y para qué el diagnóstico?

Conceptos del diagnóstico con enfoque de género

Exposición II: Áreas temáticas del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género

Presentación de la metodología propuesta para el Manual hacia un Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género, que comprende las siguientes áreas: Territorio, Población y Familias, Educación, Salud Reproductiva y Sexual, Trabajo e Ingresos, Vivienda y Servicios Públicos, Cultura, Recreación y Deporte, Participación Social y Política, Violencia de Género y Masculinidades, Recursos Humanos del gobierno municipal.

Exposición III- Presentación de las características sociodemográficas del municipio de San Pablo del Monte, Tlax.

Dinámica grupal

Se formarán cinco equipos de seis personas, que identificarán las principales problemáticas y necesidades de las mujeres de acuerdo a su quehacer cotidiano en relación con las distintas áreas, planteando las propuestas de acción que se formulen para atender dichas problemáticas y necesidades vertiendo la información en hojas de papelógrafo.

A su término un vocero por cada equipo expondrá los resultados del ejercicio al grupo.

RESULTADOS DE LA DINÁMICA GRUPAL

Equipo N°			
Problemáticas	Necesidades	Propuestas	AREAS
			Territorio, población y familias
			Educación
			Salud reproductiva y sexual
			Trabajo e ingresos
			Vivienda y servicios públicos
			Cultura, recreación y deportes

			Participación social y política
			Violencia de género y masculinidades
			Recursos Humanos del gobierno municipal

Al cierre del Taller, se plasmarán en un papelógrafo los compromisos de cada asistente, para proporcionar la información requerida para la realización del Diagnóstico sobre la Situación de las mujeres en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlax.

Equipo requerido: Cañón, papelógrafo, equipo de sonido y pantalla.

Materiales: Hojas de rotafolio, hojas blancas tamaño carta, plumones, lapiceros, lápices, folders, sacapuntas y gomas.

Material didáctico para cada participante: Alejandra Massolo, Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, Manual hacia un Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Municipio con enfoque de género, Indesol/GIMTRAP A.C., México, 2005.

PROGRAMA
San Pablo del Monte, Tlaxcala

Hora	Actividad
9:30-10:00	Registro
10:00-10:30	Exposición I: Contexto y conceptos del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género
10:30-11:45	Preguntas y comentarios
10:45-12:15	Exposición II: Áreas temáticas del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género
12:15-12:30	Preguntas y comentarios
12:30-12:45	Receso
12:45-13:45	Exposición III- Presentación de las características sociodemográficas del municipio de San Pablo de Monte
13:45- 14:00	Preguntas y comentarios
14:00-15:00	Comida
15:00-16:00	Dinámica grupal: Principales problemáticas y necesidades de las mujeres en cada una de las áreas del diagnóstico; propuestas de acción
16:00-17:00	Exposición de los resultados de la Dinámica grupal, por equipo
17:05- 17:30	Compromisos de información a entregar para la realización del Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala
17:30-18:00	Cierre del Taller y Entrega de reconocimientos

ANEXO 3

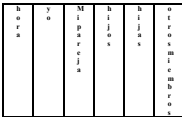
CARTA DESCRIPTIVA TALLER “DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA 18 Y 19 octubre de 2008

Objetivo General

- Elaborar un Diagnóstico de la situación de las mujeres en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlax., con enfoque de género

Objetivos Específicos

- Conocer y recuperar la información y conocimiento sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Hacer un ejercicio de identificación de problemáticas y necesidades específicas de las mujeres y por las mujeres en el municipio, de las que se deriven demandas, prioridades y propuestas para la acción desde el gobierno municipal.

TEMAS	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DEL TALLER , DE LAS PARTICIPANTES Y TALLERISTAS	Informar y sensibilizar a las participantes acerca de los objetivos del taller, asimismo de la mecánica de trabajo y de la importancia de sus aportaciones para el diagnóstico	Objetivos del Taller Presentación de las participantes	PRESENTACIÓN TÉCNICA : Presentaciones personales diciendo su nombre y <i>a qué dedica sus días (se presentan todas)</i> TÉCNICA : Para romper el hielo <i>Canasta revuelta</i>	Cañón Computadora	
ENCUADRE	Puntualizar la forma de trabajo durante el taller	Los tipos de ejercicios que se van a realizar Establecer reglas	PRESENTACIÓN	Papelografo Cinta adhesiva Plumones	
INTRODUCCIÓN	Brindar información que permita identificar la importancia del diagnóstico y de la participación de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Situación de las mujeres desde la perspectiva de género ◆ Perspectiva de género ◆ Condición de opresión hacia las mujeres; discriminación, subordinación y explotación ◆ Poder ◆ Necesidades 	PRESENTACIÓN TÉCNICA : La agenda Después de elaborar su agenda personal, se les pide que se analice en torno a conceptos de la condición de las mujeres, la equidad y de qué acciones se puede emprender para modificar la agenda a favor de las mujeres <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;">  </div>	Cañón Computadora Hoja para cada participante con la agenda	

TEMAS	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
		de las Mujeres Prácticas y estratégicas	Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres		
VIOLENCIA DE GÉNERO Y MASCULINIDADES	Precisar la situación de violencia de género que prevalece en el municipio, a decir de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Definición grupal de violencia hacia las mujeres ◆ Violencia en la familia ◆ Violencia laboral ◆ Violencia en la comunidad ◆ Violencia en las instituciones ◆ Violencia feminicida 	<p>TÉCNICA : Guiar al grupo para que empiece a construir una definición, considerando las características, los componentes, las consecuencias. Anotar las ideas proporcionadas</p> <p>TÉCNICA : Se forman equipos de 5 mujeres para completar la matriz con los comentarios de todas, cada equipo nombra una relatora y una presentadora. (Se anexa matriz)</p> <p>PLENARIA Se presentan los resultados de los equipos y se genera la discusión, de la que se toman notas Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres</p>	Papelógrafos Cinta adhesiva Plumones Matriz para cada equipo	
BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DEL TALLER , DE LAS PARTICIPANTES Y TALLERISTAS	Informar y sensibilizar a las participantes acerca de los objetivos del taller, asimismo de la mecánica de trabajo y de la importancia de sus aportaciones para el diagnóstico	Objetivos del Taller Presentación de las participantes	<p>PRESENTACIÓN</p> <p>TÉCNICA : Presentaciones personales diciendo su nombre y <i>a qué dedica sus días (se presentan todas)</i></p> <p>TÉCNICA : Para romper el hielo <i>Canasta revuelta</i></p>	Cañón Computadora	
TERRITORIO	Establecer los cambios más notorios en el municipio en relación a cómo se distribuye el territorio	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los tipos de propiedad y quienes son las /os dueñas /os ◆ Cuántas y cómo son las comunidades del municipio ◆ Son propiedades heredadas, compradas 	<p>TÉCNICA : Por equipos las mujeres dibujan como era antes el municipio y como es ahora, presentan sus dibujos y hacen comentarios</p> <p>Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres</p>	Papelógrafo Cinta adhesiva Plumones	Técnica opcional según el tiempo

TEMAS	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
					ponible
POBLACIÓN Y FAMILIAS,	Analizar si los roles tradicionales se han modificado y de qué manera	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Roles de género ◆ Roles reproductivos ◆ Roles en el ámbito público y privado 	<p>TÉCNICA : Con dos imágenes de Hombre y de Mujer y un letrero que dice ambos Se elaboran una serie de tarjetas con ejemplos de actividades y roles. Se realiza una encuesta de quién realiza esas actividades y quienes cumplen esos roles, al final se analiza tomando como pretexto para iniciar la discusión las siguientes preguntas: ¿Qué actividades nos resultaron más fáciles de ubicar y por qué? ¿Cuáles actividades resultaron más difíciles de clasificar y por qué? Existen algunas tarjetas que no se lograron ubicar. ¿Por qué no se incluyeron en el hombre o la mujer? ¿Qué cambios nos parecen, se podrían realizar para que haya más igualdad? Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres</p>	Papelografo Cinta adhesiva Plumones Imágenes de hombre y letrero de ambos Tarjetas con la descripción de diferentes roles o actividades	
VIVIENDA Y SERVICIOS PARA LAS FAMILIAS Y SERVICIOS PARA LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Describir los diversos servicios con los que se cuentan, los que se dirigen a la familia y las condiciones de acceso y otorgamiento para las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Si son accesibles ◆ Suficientes ◆ Eficientes ◆ Beneficiarios ◆ Administraciones 	<p>TÉCNICA : Se forman equipos de 5 mujeres para completar la matriz con los comentarios de todas, cada equipo nombra una relatora y una presentadora. (se anexan matrices) PLENARIA Se presentan los resultados de los equipos y se genera la discusión, con base en los resultados de las diferentes matrices) de la que se toman notas Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres</p>	Papelografos Cinta adhesiva Plumones Una hoja de rotafolio de la matriz para cada equipo (tres diferentes matrices)	
EDUCACIÓN, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Determinar hasta dónde las Mujeres participantes cuidan su cuerpo, tienen conocimiento y les respetan sus derechos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Salud integral y auto cuidado ◆ Salud materna ◆ Derecho a la información y a la salud ◆ Servicios de 	<p>TÉCNICA : ¿Qué sabemos? Se forman dos equipos Con un tablero parecido al de <i>la oca</i> y un distintivo por equipo (mismo que se va moviendo en el tablero), se tira el dado y según la casilla que corresponda</p>	Papelografo Cinta adhesiva Plumones Tablero, dado, preguntas, 2 distintivos	

TEMAS	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
	sexuales y reproductivos, los hacen valer y reconocen en esto una decisión personal.	salud, acceso, calidad, ¿más allá de la reproducción y de las ITS?, ¿equidad y respeto a las Mujeres de todas las edades? <ul style="list-style-type: none"> ◆ Derechos reproductivos y derechos humanos ◆ VIH ◆ Decisiones ◆ Necesidades 	(que puede ser <i>pierde turno, en resumen o pregunta</i>), se va avanzando y haciendo preguntas, perdiendo turno o haciendo un resumen y el equipo que primero llegue a la meta gana. Las preguntas que se hacen se refieren a todos los contenidos (se anexan Preguntas) De todo el proceso se toma nota Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres		
TRABAJO E INGRESOS	Visualizar las divisiones sexuales del trabajo, las oportunidades y problemas que existen en el trabajo remunerado para las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los trabajos de las mujeres ◆ Trabajo doméstico y trabajo remunerado ◆ Oportunidades de empleo para mujeres ◆ Necesidades de capacitación ◆ Hostigamiento laboral 	TÉCNICA : Se les piden que formen pequeños equipos, cada uno elabora una lista de los trabajos que comúnmente realizan las mujeres y los hombres en el municipio En plenaria se desarrolla la discusión en torno a las siguientes preguntas ¿Qué diferencias ven en el tipo de trabajo para mujeres y para hombres? ¿En qué se ocupa la mayoría de las mujeres del municipio? ¿Qué pasa cuando las mujeres quieren hacer otros trabajos? ¿Cómo responde la familia? ¿Qué diferencias de trato han visto u oído que se dan a las mujeres? ¿Saben de alguna ley que proteja a las mujeres en su trabajo? ¿Cuáles? ¿Han presenciado o han oído de hostigamiento sexual o intimidación en algún trabajo del municipio? ¿Cuáles son las diferencias entre las mujeres del municipio que trabajan asalariadamente y las que trabajan en su hogar? ¿Cómo se opina de ellas? ¿Qué necesidades laborales tienen las mujeres? ¿Qué necesidades tienen las mujeres para poder trabajar asalariadamente? ¿Qué necesidades tienen las mujeres que no pueden trabajar asalariadamente? ¿Cuáles serían las opciones para ellas?	Papelógrafos Cinta adhesiva Plumones	

TEMAS	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
			De todo el proceso se toma nota Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres		
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES	Analizar el uso que las mujeres hacen del tiempo, del tiempo libre y sus intereses referentes a la recreación actividades culturales y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Horas a la semana que dedican al trabajo doméstico, remunerado y a la recreación ◆ Participación de los hombres en el trabajo doméstico ◆ Tiempo de descanso ◆ Que actividades recreativas hay en el municipio y cuáles les gustaría que hubieran 	TÉCNICA : Municipio tranquilo y feliz Por equipos de tres a 5 mujeres Con plumones y papelografos Se les pide que dibujen como les gustaría que fuera su municipio para que ellas tuvieran espacios para la diversión y el disfrute, como si tuvieran todo el día para dedicarlo a la fiesta En plenaria se presentan los equipos Se toman notas de sus comentarios y propuestas	Papelografos Cinta adhesiva Plumones	
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	Indagar acerca de la participación social y política de las mujeres en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actores/as en la política del municipio ◆ Actores/as en lo social ◆ Creencias frente a la participación de las mujeres en el ámbito público 	TÉCNICA : LAS DOS ESQUINAS Dos símbolos que indique acuerdo, desacuerdo; ✕ ✓ ☹ ☺ Lista con 16 AFIRMACIONES ACERCA DE PARTICIPACIÓN - Cuando las mujeres participan descuidan sus responsabilidades en la casa - Los proyectos en los que participan hombres son más exitosos - Las mujeres tienen menos oportunidades de participar en política que los hombres - Aunque no haya mujeres en el gobierno, se harán proyectos para mujeres - Los gobiernos deberían invertir más en la capacitación para mujeres - Las mujeres siempre se excusan en la falta de tiempo para no participar - Los hombres han demostrado mayor capacidad para organizar y hacer política	Papelografo Cinta adhesiva Plumones símbolos	

TEMAS	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
			<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones siempre toman en cuenta a los hombres y las mujeres para hacer los proyectos - Los proyectos y las organizaciones sólo de mujeres son más conflictivos - Las mujeres siempre están dispuestas a asumir responsabilidades e dirección - Las burlas, los chismes, el rechazo y la desconfianza afectan el desempeño de las mujeres en espacios públicos. - Los hombres aceptan con facilidad que una mujer los dirija. <p>Desarrollo: Se colocan los símbolos acuerdo, desacuerdo, distribuidos en el salón, se leen las afirmaciones y cada persona toma una postura según sea el caso colocándose cerca del símbolo que se acerque a su respuesta, al final de la técnica se hace una reflexión en plenaria acerca de cada postura elegida. De todo el proceso se toma nota Se recuperan los problemas a los que se haga referencia y las propuestas que hagan las Mujeres</p>		
CIERRE			DEVOLUCIÓN Y DESPEDIDA		